



JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 223
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 15 |
| Inscripciones | Pag. 15 |
| Minas | Pag. 16 |
| Notificaciones | Pag. 16 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 16 |

ASAMBLEAS

ANODAL S.A.

Convocase a los accionistas de ANODAL S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2021, a las 10.00 hs., en 1ª convocatoria y a las 11.00 hs. en 2ª convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en calle Av. Japón 1292, B° María Lastenia, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del estatuto social – ampliación del objeto social. 3) Designación de autoridades. 4) Designación de las personas autorizadas para tramitar la inscripción de todo lo resuelto en el Registro Público. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 09.00 hs. del día 11 de noviembre de 2021. El Directorio.

5 días - N° 344672 - \$ 3829,75 - 02/11/2021 - BOE

LANDESA S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE LANDESA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 18 HS., EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 19 HS. EN 2ª CONVOCATORIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL SOCIAL SITO EN GALÍNDEZ N° 1111, B° SAN VICENTE, CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA TRATAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2020. 3) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2020. "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550." "5°) CONSIDERA-

CIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." NOTA: Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 17 hs. del día 17 de noviembre de 2021. El directorio.

5 días - N° 344206 - \$ 4981,50 - 01/11/2021 - BOE

LANDESA S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE LANDESA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 20 HS., EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 21 HS. EN 2ª CONVOCATORIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL SOCIAL SITO EN GALÍNDEZ N° 1111, B° SAN VICENTE, CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL – REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO TERCERO." NOTA: Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 17 hs. del día 17 de noviembre de 2021. El directorio.

5 días - N° 344207 - \$ 3222 - 01/11/2021 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de noviembre de 2021, a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Pio Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA

FIRMAR EL ACTA. 2. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 57, cerrado el 30 de junio de 2021. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2021. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 3. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 5. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - N° 343984 - \$ 3375 - 29/10/2021 - BOE

INSAR S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "INSAR S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de NOVIEMBRE de 2021, a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en calle D. Larrañaga 62, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Elección de autoridades. 3) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la L.G.S. 19.550, y en su caso, modificación del art. 4° del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 343660 - \$ 2727 - 29/10/2021 - BOE

SEGRANI SRL

Se convoca a los Socios de Segrani SRL, a la Sra. Carolina Noemí Cova, DNI 28.343.704, a la Sra. Marisa Inés Bonetto, DNI 24.615.232, al Sr.

Cirilo Díaz Martínez, DNI 1.326.877, al Sr. Isaac Alberto Sasson, DNI 6491471, y al Sr. Cristian Simaski, DNI 27.172.277, a la Reunión de Socios que se llevará a cabo el día 9/11/2021, a las 10 hs, en la Sede Social sita calle Esquiú 62, piso 3, torre/local OF 231, Córdoba, Capital, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de Socios para la suscripción del Acta; 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a la Gerencia; 3) Evaluación de la gestión llevada a cabo por la gerencia durante los ejercicios en tratamiento.

5 días - N° 342844 - \$ 1839,05 - 01/11/2021 - BOE

**CÍRCULO DE
SUBOFICIALES Y AGENTES
ASOCIACIÓN MUTUAL
POLICÍA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocar a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintisiete (27) de Noviembre del corriente año (2021) a las 10,30 horas en nuestra sede social de la Ciudad de Córdoba, ubicada en Santa Rosa 974 cuarto piso lugar adecuado, para los espacios determinados por las normas que establecen el Protocolo COVID 19 para reuniones de este tipo de eventos; quedando establecido que dicha asamblea se regirá por el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto N° Uno (1): Designación de Dos (2) Socios para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. Punto N° Dos (2): Lectura y Consideración de la Memoria de la Presidencia, informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Julio del año 2021. Punto N° Tres (3) Autorizar al consejo Directivo a vender el inmueble de propiedad del Circulo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, sito en calle Coronel Olmedo N°1995 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba; inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Pcia, de Cba., Matricula N°499892, en la Dirección General de Rentas N°11 01-0014226/1, Nomenclatura Catastral N° 031402300100000.-Punto N° Cuatro (4): Autorizar al Consejo Directivo a la venta de los Inmuebles Ubicados en calle San Martín y Santa Fe de la localidad de Huerta Grande- Matricula N° 774821; en la dirección de Rentas N° 2302-0377249/7 y 23020377250/1 Nomenclatura Catastral N° C16S01M076P014 y

C 16S01M076P015, propiedad de esta Institución. PUNTO N° Cinco (5): Autorizar al consejo directivo a vender lote de la ciudad de Bell Ville, ubicado en el lugar denominado " Chacras del Sol", al Sur de la Ruta N 9 y al norte de la vía férrea del F.N.G.B.M, pedanía Bell Ville, departamento Unión Provincia de Córdoba, que se designa como lote N 42 de un mil ochocientos sesenta y un metros con ochenta decímetros cuadrados, y linda del lado noreste con espacio destinado a calle privada y al sudeste en parte con el lote N 34 y lote N 56. PUNTO N°Seis (6): Consideración de las Compensaciones al Consejo Directivo.-

3 días - N° 344378 - s/c - 28/10/2021 - BOE

DOLOMITA S.A.I.C

ALTA GRACIA

Convocase a los señores accionistas de DOLOMITA S.A.I.C, en Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sito en Ruta 5 Km. 23, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para la firma del Acta. Segundo: Elección por el término de sus mandatos de Directores Titulares y Suplentes. Tercero: Elección por el término de sus mandatos de Síndicos Titulares y Suplentes.

5 días - N° 344248 - \$ 2457 - 01/11/2021 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE
SOCIOS Y ADHERENTES DEL
CLUB 8 DE DICIEMBRE**

VILLA CONCEPCION DEL TIO

La Comisión Directiva de la AMSAC Mat. N°833, resuelve Convocar a Asamblea Ordinaria a los asociados para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 20 hs. en el Salón Auditorio de la Coop. de Serv. Púb. El Tío-Villa Concepción Ltda., sito en calle 9 de Julio s/n de Villa Concepción del Tío, para tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización y del Auditor por el Ejer.N°15 cerrado el 31 de Julio de 2021. 3) Presentación de la Junta Electoral, constitución de la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 4) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizado-

ra de Cuentas por caducidad de sus mandatos: Elección de 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes del Consejo Directivo por el término de 3 Ejercicios, Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes de la Junta Fiscalizadora de cuentas, por el término de 3 Ejercicios. 5) Tratamiento de la cuota societaria. NELSO O. PONS Presidente, JUAN C. GIACOMICO Secretario.

3 días - N° 345231 - s/c - 01/11/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE PASCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA según Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Setiembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2021, a las 16 horas, en el exterior de la sede social de la entidad, cita en calle Buenos Aires 172 de la localidad de Pasco, respetándose los aforos y las medidas de seguridad. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación de la Asamblea realizada el 03/09/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 343715 - s/c - 28/10/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO TALLERES
CRUZ DEL EJE**

COMISIÓN DIRECTIVA de fecha 05MAY2019 del "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE", CONVOCA A LOS ASOCIADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021, a celebrarse el 05 de noviembre de 2021, de 19:00 hs a 22:00 hs, en la sede del club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar, el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura acta anterior; 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto a la Comisión Directiva; 3°) Elección y proclamación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, para el periodo 2021-2022.- Firma: Eduardo Bernabé Nieto DNIN° 16.041.236 –representante legal.

5 días - N° 343787 - s/c - 28/10/2021 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
LOS GIGANTES**

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Normalizadora de fecha 07/10/2021, se convoca a los asociados del Club Social y Deportivo Los Gi-

gantes, C.U.I.T. 30-70855201-8, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 5 de noviembre de 2021, a las 21:00 hs., en la sede social sita en calle B. Delia s/n (Av. Costanera), de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2.- Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4.- Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

5 días - N° 343951 - s/c - 29/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE

BELL VILLE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de Noviembre de 2021, a las 21 hs en la sede social sita en calle Mitre esquina Corrientes de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día, 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de tres socios para su firma; 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2019 a los fines de su inscripción; 3) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2020 a los fines de su inscripción; 4) Lectura de Memoria y Presentación de Balance del Año 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Lectura de Memoria y Presentación de Balance del Año 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Informar las causales por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 7) Elección de nuevos cargos según estatuto (Capítulo VIII art. 39); 8) Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según Estatutos; 9) QUORUM art.75 de los Estatutos.-

3 días - N° 344107 - s/c - 29/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA

La Comisión Normalizadora de la entidad "CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle José Ignacio Peralta N° 831, de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la docu-

mentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2020 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 344223 - s/c - 28/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual para el día 17/11/2021 a las diecisiete y treinta horas (17:30) en la Sede Social de Prudencio Bustos 345 de Alta Gracia – Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: a) Consideración del Estado Patrimonial y Estados de Recursos y Gastos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020. b) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Presidente.

2 días - N° 344834 - s/c - 28/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 557 CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a 21 días del mes de octubre de 2021, siendo las 21 horas, se reúnen en un espacio abierto de su sede social sita en calle Avenida San Martín N°555, según Decreto 1100/2021 y su prórroga, los integrantes de la Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY a saber: Viano, Gerónimo Luis Vice-Presidente, Medina Terán, Mará de los Ángeles Secretaria, Molinero Mariángeles Pro-Secretaria, Acuña, Héctor Hugo Tesorero, Bruno, Daniela Pro-Tesorera, Mandaio, Victor Osvaldo Vocal Titular, Somadossi, Roberto, Vocal Titular, Ferrari, Luis Paulo, Vocal Titular, Piccinini, Daniel, Vocal Titular, Gentiletti, Gonzalo Vocal Titular, Torregiani, Rubén Vocal Suplente, Fabiani, Andrea Vocal Suplente bajo la presidencia de su titular Sr. Ruani, José Luis, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior: se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad.- 2º) Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2021: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2021, esto

es: inventarios, balance general con los estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria correspondiente al mismo Ejercicio Económico.- 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria para el día 11 de noviembre de 2021 a las 20 horas en nuestra sede social sita en Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Tratar razones de la Asamblea celebrada fuera del término fijado en el Estatuto Social. 3) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el día 31/03/2021. 5) Elección de Autoridades: Según Art. 35 y 41, a saber: Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, y tres Vocales Titulares, por el término de dos años.- 6) Elección de Jurado de Honor. Según Art. 29. Elección de cinco Socios Activos o Protectores, serán nombrados por un año. Todo procedimiento establecido por el Estatuto Social.-7) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social.- En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom <https://us02web.zoom.us/j/84989647657?pwd=MIhhT3hPaS96Zm9Kd1JYVEM3WVIUZz09>, por lo que se informará a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma, deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus

datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: bvmondebuey@nodosud.com.ar. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 23,30 horas. María de los Ángeles MEDINA TERAN - Secretaria - José Luis RUANI - Presidente.

3 días - N° 344317 - s/c - 28/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL JOVENES POR UNA NUEVA ARGENTINA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de la Asociación Civil, para el día 01 de Noviembre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Ricchieri N° 4000, Block G, Dpto. N° 418, 3° Piso, B° S.E.P., Córdoba, con las normas establecidas por el Protocolo Sanitario vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Rectificar la Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas – 1 Titular y 1 Suplente por no responder.

3 días - N° 344701 - s/c - 29/10/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2021, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferrovianos Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 12,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios celebrado con entidades mutuales, cooperativas y particulares. 3. Solicitar autorización para disponer la enajenación, venta y/o entrega en pago, ya sean en forma total o parcial, de una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA

108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m. La autorización incluye lo plantado y/o construido hasta la etapa que se encuentre. Sin otro tema que tratar, siendo las 21,00 horas se da por concluida la sesión. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acaustamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Juan Ignacio Pajón Scocco Secretario Héctor Tiburcio Acosta Presidente.

3 días - N° 344497 - s/c - 28/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL & DEPORTIVO AGUA DE ORO

CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. POR ACTA N°370 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 24/09/2021, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 19 HORAS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL DESDE NUESTRA SEDE SOCIAL, SITA EN AV. BELGRANO 353 AGUA DE ORO, DPTO. COLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, A TRAVÉS DEL ENLACE MEET: <https://meet.google.com/xqm-ajob-xpf> CON MEDIA HORA DE TOLERANCIA, FIJANDO LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO clubsocialydeportivoaguadeoro@gmail.com PARA QUE LOS ASOCIADOS LUEGO DE LA ASAMBLEA PUEDAN MANIFESTAR QUE ASISTIERON Y EL SENTIDO DE SU VOTO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) DAR A CONOCER LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO. 3) ACLARACIÓN DE LA CANCELACIÓN POR PARTE DE LA IPJ DE LA ASAMBLEA REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE

DE 2019 Y DE LA SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA A REALIZARSE EL 16 DE OCTUBRE DE 2020. 4) CONSIDERAR, APROBAR O MODIFICAR, LA MEMORIA, EL BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 5) APROBAR Y/O MODIFICAR LA PROPUESTA DE AUMENTAR LA CUOTA DE SOCIO CADETE A \$80, ADHERENTE \$100, ACTIVO \$120 A PARTIR DE ENERO DE 2020. Y APROBAR Y/O MODIFICAR LA PROPUESTA DE AUMENTAR LA CUOTA SOCIAL DE SOCIO CADETE A \$100, ADHERENTE \$120 Y ACTIVO \$150 A PARTIR DE MARZO DE 2021. 6) ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL ÓRGANO FISCALIZADOR.

3 días - N° 344587 - s/c - 29/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/11/2021 a las 20 hs, en la Sede Social –Estado de Palestina 1902- Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 30/09/2019 y 30/09/2020.- 4º) Designación de Junta Electoral.- 5º) Elección de Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, todos por término de un año.- 6º) Consideración venta lote de terreno propiedad de la institución.-

3 días - N° 344690 - s/c - 29/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de noviembre de 2021, a las 20hs, en la sede de la institución, sita en calle 14 N°714 de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba., para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término e) Renovación total de la comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La asamblea se realizará al aire libre, cumpliendo con todos los protocolos vigentes. Se deberá concurrir con barbijo, respetar el distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar las manos con alcohol al ingresar y luego de tocar objetos. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 344838 - s/c - 29/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA CENTENARIO

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10 horas a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, según Acta N° 818 de fecha 06 de Octubre de 2021, en el salón cultural sito en Roque Funes 2828, celebrándose la misma en los espacios verdes del lugar (patio trasero), con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva, 2) Elección del Presidente, Secretario de Actas y dos Socios presentes, quienes en conjunto firmarán el Acta de la Asamblea, 3) lectura de todas las modificaciones propuestas al estatuto social y su tratamiento.

3 días - N° 344845 - s/c - 29/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA CENTENARIO

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 13 de Noviembre de 2021, a las 10 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 818 de fecha 06 de Octubre de 2021, en el salón cultural sito en Roque Funes 2828, celebrándose la misma en los espacios verdes del lugar (patio trasero), con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva; 2) Elección del Presidente, Secretario de Actas y dos Socios presentes, quienes en conjunto firmarán el Acta de la Asamblea; 3) Ratificar lo resuelto

en asamblea ordinaria del día 26 de febrero de 2021 a las 11 hs. que se realizó por zoom; 4) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y nota de la comisión revisora de cuentas; 5) Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 344850 - s/c - 29/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA I.P.E.M. N° 275 COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 406 de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sito en calle Santiago del Estero N°618 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36, N° 37 y N° 38, cerrados los días 31 de mayo de 2019, el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 344919 - s/c - 29/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAÍZ

CONVOCATORIA. La Asociación Bomberos Voluntarios de Monte Maíz, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el estatuto Social, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE el día 23 de Noviembre 2021, a las 20.30 horas en la Sede Social sito en calle Mendoza 2019, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del año 2020. 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al artículo N°15 del estatuto social, a saber: dos Revisores de Cuentas titulares, por terminación de mandato y por el término de 1 ejercicio a

partir del 01/01/2022 finalizando 31/12/2022. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 345194 - s/c - 28/10/2021 - BOE

UNIÓN CLUB

CONVOCATORIA. La comisión Directiva de Unión Club CONVOCA: a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su sede social sito en calle Independencia n° 1, de la localidad de Viamonte, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 15 de Noviembre del 2021 a las 20:00 hrs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de Los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los ejercicios económico cerrados el 31 de diciembre de 2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020. 3) Elección total de la Comisión Directiva conforme al artículo n° 15 del Estatuto Social, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas conforme al artículo n°26 del Estatuto Social, a saber: 2 (dos) Revisadores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de cuentas Suplente por el término de 2 (dos) ejercicios. 5) Informar de las causas de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 345201 - s/c - 28/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO ENEA SPILIMBERGO

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Rectificativa. Por acta número 649 de la comisión directiva de fecha 30/09/2021 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria del 25/08/2021 a celebrarse el 12 de Noviembre a las 14hs, de manera presencial con autorización del COE, cumpliendo con las medidas de bioseguridad, en la sede social sito en Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos número 51 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y el ejercicio económico número 52 cerrado el 31 de diciembre del 2020.3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por las que no se realizó las asambleas dentro de los terminos estatutarios.

8 días - N° 339827 - \$ 3676 - 01/11/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO DEAN FUNES ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CLUB SPORTIVO DEAN FUNES-ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita calle Córdoba N° 134, para tratar el siguientes orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del año 2017, 2018, 2019 y 2020 4) Renovación total de la Comisión Directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cinco Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, la comisión directiva durará 4 años renovable por mitad cada 2 años a excepción del presidente, secretario y tesorero pudiendo ser reelegidos un periodo, y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente y durará 1 año pudiendo ser reelegidos.

5 días - N° 340240 - \$ 2554,55 - 29/10/2021 - BOE

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO-ITALIANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 680: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de Octubre de 2.021, en la sede social sita en calle duarte Quirós número 44, siendo las 18 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO-ITALIA-

NO", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: CAYETANA FELICE, DNI 93464371, 2) Secretario: RAQUEL MERCEDES ROSAS, DNI 1676901, 3) Tesorero: RODOLFO BORGHESE, DNI 27546617, 4) Vocal Titular: TERESA RAQUEL ALBERT DNI 5801658; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle duarte Quirós número 44, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 28 de febrero de 2.018, al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2.019, al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 28 de febrero de 2.020 y al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de febrero de 2.021. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 341954 - \$ 2515,35 - 29/10/2021 - BOE

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS JUBILADOS. Fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2021 /12:30 Lugar: vía Remota por ZOOM. Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. 2. Informe de Presidencia. 3. Retribución Mensual del Presidente (art.7º Ley 6468-T.O. Ley 8404). 4. Cuota adicional. 5. Presupuesto año 2022. 6. Plan de inversiones. Presidencia, 14 de octubre de 2021.

1 día - N° 342728 - \$ 187,08 - 28/10/2021 - BOE

LA PIAMONTESA SOCIEDAD ANONIMA

BRINKMANN

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de "LA PIAMONTESA SOCIEDAD ANÓNIMA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de dos mil veintiuno, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Averaldo Giacosa 391

(ex Mármol) de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, cumpliendo todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente, respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos el informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 65 finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades). En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio, en el marco de la emergencia sanitaria y/o que llegada la fecha de la reunión, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, y en concordancia con lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la misma se realizará a DISTANCIA, mediante el uso de la plataforma virtual Zoom, cuyo enlace será informado oportunamente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.º El Directorio.

5 días - N° 342741 - \$ 4351,25 - 29/10/2021 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 12/11/2021, a las 18:00 en el Salón de Usos Múltiples del club, calle Achalay N° 195 de Las Higueras (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 19:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Ratificar la asamblea de fecha 21/12/2020, elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/01/2020 a 31/12/2022. El cierre del Registro de Accionistas será el 09/11/2021 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara por email el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física de los accionistas a la sede social, la

asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad quebrachosadm@gmail.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea "A Distancia", los accionistas participantes de la misma deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 342977 - \$ 7214 - 28/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE BENEFICENCIA LINKS

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 2021 - 15.30 hs., en jardines de Sede Social sita en Av. Argentina N° 882, La Cumbre, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación dos socios para firmar Acta de Asamblea. 2) Consideración Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2021 e Informe Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección autoridades para Comisiones Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 344017 - \$ 408,60 - 29/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA LA PAZ

VILLA DOLORES

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 19/11/2021 a las 9,30 hs. en sede social de calle Esquiú N°50 – La Paz – Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2015 – 30 de Junio de 2016 – 30 de Junio de 2017 – 30 de Junio de 2018 – 30 de Junio de 2019 – 30 de Junio de 2020 – 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de

la memoria de la comisión directiva y del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizado el 30 de Junio de 2015– 30 de Junio de 2016 – 30 de Junio de 2017 - 30 de Junio de 2018 – 30 de Junio de 2019 – 30 de Junio de 2020 – 30 de Junio de 2021. 4) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 343274 - \$ 2637 - 28/10/2021 - BOE

DON BERNARDO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 16/11/2021, a las 16:00 en el domicilio de calle Constitución N° 256, 1er. Piso, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Consideración y aprobación de los balances, estados contables, cuadros, anexos y demás documentación correspondiente a los ejercicios contables cerrados al 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020 y 31/07/2021.- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.- 4º) Elección de directores titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/07/2021 al 30/06/2024.- El cierre del Registro de Accionistas será el 10/11/2021 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara por email el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 343384 - \$ 2337,25 - 29/10/2021 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio de la firma "JOSE LLENES S.A.C.I.F." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre 2021, a las 08:00 horas, en la sede social sita en Av. Elvio Eladio Riba N° 1615, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Emisión de Obligaciones Negociables Régimen PYME CNV Garantizadas Simples (No Convertibles en acciones), por un monto máximo en

circulación de hasta \$ 30.000.000 (pesos treinta millones), o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio, de acuerdo con las normas vigentes, de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, monto de emisión, forma y condiciones de pago. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día de Noviembre de 2021 a las 09:00 horas, en la sede social sita en Av. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. El Directorio

5 días - N° 343557 - \$ 3270,05 - 01/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SUQUÍA

CONVOCATORIA. Sres Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Suquía a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/11/2021 a las 16:00 hs en el domicilio de Camino Capilla de Los Remedios Km 4,5 Manzana "C" Casa 52 Bº Ferreyra de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes por mandatos vencidos.- 5.- Elección de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 2 (dos) revisores de cuentas suplente por mandatos vencidos.

3 días - N° 343618 - \$ 1529,55 - 29/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2021, a las 13:00 horas, de modo virtual por plataforma ZOOM Tema: Asamblea General Ordinaria 91º Ejercicio Social; Hora: 15 nov. 2021 01:00 p. m. Buenos

Aires, Georgetown Unirse a la reunión Zoom - <https://us02web.zoom.us/j/81140864005?pwd=VDA5OExZbnpVZXJXanVMZFM1bTJ1UT09> ID de reunión: (811 4086 4005) Código de acceso: (290781), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 91º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto 2021. 3) Elección de Comisión Directiva completa por el término de dos (2) períodos. 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) períodos. JUAN CARLOS JACOBO – CAROLINA BENITO – PRESIDENTE – SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 343662 - \$ 1155,90 - 28/10/2021 - BOE

GENERAL DEHEZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 8 de Noviembre a las 20 horas en la sede de la Institución cito en Bv. San Martín N° 136 de la ciudad de General Deheza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretaria. 2 - Consideración de la memoria, balance y estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. 3- Consideración de la memoria, balance y estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2021 correspondiente al periodo 2020. 3 - Renovación de autoridades por el termino de dos años.

7 días - N° 343330 - \$ 1866,06 - 02/11/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

GUATIMOZIN

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Catamarca N° 326, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación de los puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 58, cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 59, ce-

rrado el 31/12/2020; 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, diez miembros titulares y cinco miembros suplentes, todos por finalización de mandatos; 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: tres miembros titulares, por finalización de mandatos; 7) Tratamiento de la cuota social y 8) Razones de la convocatoria fuera de término.

8 días - N° 343680 - \$ 8031,60 - 02/11/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL ARTURO A ILLIA ASOCIACION CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día día 04 de diciembre de 2021 a las 09:00 hs en la sede social ubicada en el Salón de usos Múltiples del Hospital Dr. Arturo U Illia, en Av. del Libertador n° 1450 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Poner en conocimiento de los asociados los tramites llevados a cabo para sanear la situación de la entidad ante IPJ Córdoba 3) Poner en funciones a la Comisión Directiva conformada el día 22 de septiembre de 2018 en Asamblea General Ordinaria con mandato hasta el 31 de agosto de 2020, actualmente en funciones. 4) Aprobación de los Estados Contables, Balance General y Memoria de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019. 5) Ratificar todo lo actuado hasta la fecha por la Comisión Directiva designada en Asamblea General Ordinaria del 22 de septiembre de 2018.

3 días - N° 343708 - \$ 1659,93 - 29/10/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL ARTURO A ILLIA ASOCIACION CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día día 04 de diciembre de 2021 a las 10:30 hs en la sede social ubicada en el Salón de usos Múltiples del Hospital Dr. Arturo U Illia, en Av. del Libertador n° 1450 de la ciudad de Alta

Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de nuevas autoridades para la renovación de la Comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisión de Cuentas que regirán los destinos de la Asociación Cooperadora.

3 días - N° 343711 - \$ 1092,30 - 29/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS, DE INSTITUTO PSIQUIATRICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta N°198 de Comisión Directiva del 19/10/21 convocan a los asociados a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2021 a las 17 hs, en la sede social de la institución sita en calle, 27 De Abril 664, piso 2, departamento B, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Modificación de la fecha de cierre de ejercicios, Ratificación de los estados contables anteriores y Reforma del Artículo N° 25 del Estatuto Social, 6) Reforma de los artículos N°32, N°5, N°6, N°12 y N°14 del Estatuto Social. Aclaración- Adecuación del número de asociados y miembros de la comisión directiva y fiscalizadora. 7) Cambio de Denominación y Reforma del Artículo N°1 del Estatuto Social. 8) Modificación de Objeto y Reforma del Artículo N°2 del Estatuto Social. 9) Ratificación del Acta de asamblea ordinaria de 20 de agosto de 2020. 10) Aprobación de Texto Ordenado. 11) Autorizados.

3 días - N° 343724 - \$ 1893,66 - 28/10/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10:00 hs en el domicilio de la sociedad, sito en

Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Otorgamiento de la garantía hipotecaria y fianza para garantizar obligaciones de MEDICINA BIOMOLECULAR S.A con Banco Macro S.A. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 343757 - \$ 1926,50 - 01/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SEBASTIAN ELCANO

CONVOCATORIA. Sres Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados del Club Social y Deportivo Sebastián Elcano a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/11/2021 a las 18:00 hs en el domicilio de calle Leopoldo Lugones N° 174 de la localidad de Sebastián Elcano a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/03/2013; 31/03/2014; 31/03/2015; 31/03/2016; 31/03/2017; 31/03/2018; 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes por mandatos vencidos.- 5.- Elección de 1 (uno) revisor de cuentas titular por mandato vencido.

3 días - N° 343799 - \$ 1551,81 - 29/10/2021 - BOE

BRIGADA AMBIENTAL

COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 13/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2021 a las 20.00 hs. la cual, conforme lo dispuesto por Decreto N° 1183/2021 (Vigente hasta el 31/10/2021), se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, con moderación de la Sra. Presidenta desde la sede social, sito en calle Corrientes N° 776, Barrio Centro de la ciudad de Cosquín. A consideración del recha-

zo de IPJ al acta de asamblea extraordinaria, del 21/12/2020, y en virtud de las observaciones efectuadas por IPJ se decide convocar a la mencionada asamblea y de lo resuelto en asamblea del 21/12/2020, con los siguientes puntos a tratar: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con la Presidenta y Secretario. 2.-) Ratificación del Acto Eleccionario para renovación de cargos establecido en Asamblea de fecha 21/12/2020: a.-) Comisión Directiva, Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, b.-) Órgano de Fiscalización: 1 Revisor de Cuentas Titular, 1 Revisor Cuentas Suplentes (Período 31/12/2020 – 31/12/2022), cuyos cargos comienzan a regir desde el 31/12/2020, una vez fenecidos los mandatos vigentes. 3.-) Rectificar la solicitud de Reforma del Estatuto de la Asociación Civil. Reforma parcial del Art. 01 del estatuto, establecida en Asamblea de fecha 21/12/2020, cuya redacción se sometía a consideración y era la siguiente "... Artículo 01 – Denominación: Con la denominación de "Brigada Ambiental Los Orcos – Asociación Civil", se constituye a los 23 días del mes de julio de 2016, una entidad sin fines de lucro, con domicilio legal en calle Corrientes N° 776, Bº Centro de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. -..."; anulando dicha solicitud. 4.-) Ratificación de Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de ingresos y egresos del ejercicio vencido, Ejercicio Económico N° 4 (comprendido entre el 01/01/2019 y 31/12/2019), establecido en Asamblea de fecha 21/12/2020 5.-) Ratificación de la Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido establecido en Asamblea de fecha 21/12/2020. -. -Fdo. Comisión Directiva. -

1 día - N° 343812 - \$ 1088,08 - 28/10/2021 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2021 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Lote 36 del Barrio cerrado Los Molles de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234

de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2020, informando el Directorio cuales fueron las razones por los cuales se convoca fuera de termino.3) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2021. 4) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración de ambos periodos. 5) Aplicación de la reglamentación de circulación Velocidad máxima permitida.6)Modificación del reglamento Art 9 inciso "h". Informamos a los señores accionistas que el día 9 de Noviembre de 2021, en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 343874 - \$ 5980,25 - 29/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de noviembre de 2021, a las 20 hs en sede social sita en calle Los Eucaliptos 80, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la AO fuera de los plazos del estatuto. 3) Consideración de Balances y Memorias de los ejercicios económicos cerrados el 15 de marzo de 2020 y 2021 respectivamente. 4) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 344159 - \$ 1458,90 - 01/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE TRILLADORES Y CONTRATISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ALMAFUERTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de Comisión Directiva, de fecha 13/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19/11/2021, a las 21,00 hs. en EL local de Barrio Pinares de Almafuerde Ruta nro 6 frente a Lago Piedra Moras Localidad Almafuerde Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que firmen el acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr. Presidente sobre los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017;

31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva por el término de 2 años. 5) Informe de la Comisión Directiva sobre gestiones y trámites, lectura de actas de comisión directiva, que se consideran importante comunicar a la Asamblea, y toda otra información de interés para los asociados, producidos durante el período que finaliza. Fdo.: la Comisión Directiva.

5 días - N° 343926 - \$ 2644,65 - 03/11/2021 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA
JOSÉ HERNÁNDEZ**

WENCESLAO ESCALANTE

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día Martes 02 de Noviembre de 2021 a las veintiuna y treinta hora en el local del Instituto Técnico José Hernández sito en calle Italia 1234 de Wenceslao Escalante Pcia. De Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1.-Lectura del Acta de convocatoria a Asamblea. 2.-Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3.-Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de las memorias, informes de comisión revisadoras de cuenta y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Enero de 2020 y el 31 de Enero de 2021. 5.-Elección de autoridades del Consejo directivo, a saber cinco consejeros titulares y dos suplentes cuyos mandatos vencen, y que ocuparan los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, proesorero, dos vocales titulares, y dos vocales suplentes, según Art 26 y 28 del Estatuto Social. 6) Elección de la Comisión revisadora de cuentas conforme al Art 41 del estatuto social, compuesto por tres miembros titulares y un suplente por el término de un año.-

3 días - N° 343930 - \$ 1766,46 - 29/10/2021 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
ARGENTINOS JUNIORS
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO CUARTO

Por Acta N° 12 de Comisión Directiva, de fecha 18 de Octubre de 2021, "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINOS JUNIORS - ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021, a las 19.00 horas, en la sede social Calle Iguazú 350, barrio Las Delicias, de la ciudad de Río Cuarto, respetando las medidas

de seguridad, que son, aforo del 70% en espacios cerrados, adecuada ventilación, el uso de tapa bocas y una distancia de dos metros entre los asistentes, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 2º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, 3º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 344074 - \$ 498,19 - 28/10/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
DE VILLA NUEVA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 50 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares Y Suplentes de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas para tal fin, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 11 de Noviembre de 2021 desde las 20:00 hs. en el Club de Abuelos 9 de Julio, sito en Belgrano 201 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-2.- Informe sobre las causales de convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes.-3.- Consideración de una retribución según el Art. 50º del Estatuto Social vigente por el término de un (1) año, a los integrantes del Consejo de Administración para el cumplimiento de las tareas emergentes de la actividad institucional.-4.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Notas y demás Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y el Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5.- Consideración del ajuste del valor del aporte mensual y cambio de denominación del Servicio de Fondo Solidario y el ajuste del monto del servicio de Banco de Sangre.-6.- Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.-7.-Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3(tres) Consejeros Suplentes por finalización

de mandato según artículo 48 inciso 1º del Estatuto Social.-8.- Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo 63 Estatuto Social.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, no se hubieran reunido más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 4 del Orden del Día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El plazo para la presentación de listas para integrar los órganos de conducción y fiscalización, vence el día viernes 05 de Noviembre las 13:00 hs.- Luciano Pereyra - Javier Machado - Secretario - Presidente.

3 días - N° 344191 - \$ 6620,10 - 28/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA
REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)**

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2021, a las 13:00 horas, de modo virtual por plataforma ZOOM Tema: Asamblea General Ordinaria 91º Ejercicio Social Hora: 15 nov. 2021 01:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown Unirse a la reunión Zoom - <https://us02web.zoom.us/j/81140864005?pwd=VDA5OEExbnpVZXJXanVMZFM1bTJ1UT09> ID de reunión: (811 4086 4005) Código de acceso: (290781) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 91º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto 2021. 3) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de Comisión Directiva completa por el término de dos (2) ejercicios. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. JUAN CARLOS JACOBO – CAROLINA BENITO – PRESIDENTE – SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 344227 - \$ 2104,50 - 29/10/2021 - BOE

**LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE
DE FÚTBOL**

RIO TERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre del 2021 a las 20:00 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo

en su Sede Social de Garibaldi N° 491 de esta Ciudad de Río Tercero, se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE y debida autorización del mismo. A la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Néstor Rubén Beltrame para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la L.R.R.F. 2)Lectura de Acta anterior N.º 39. 3) Informar causales por las que, la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 2020 fue convocada fuera de los Términos Estatutarios. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2020. 5) Elección del Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. Art. 64 del Estatuto. 6) Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva – Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 7) Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). **CONSEJO DIRECTIVO.**

3 días - N° 344267 - \$ 3893,70 - 29/10/2021 - BOE

SIMETAL SA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, Ratificativa y Rectificativa, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 24 de Noviembre de 2021, a las 16 hs. En primera convocatoria y a las 17 hs. En segunda convocatoria, la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, ID de reunión: 87340406886 código de acceso B61si5, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 75 celebrada el 28-07-2021 3) Rectificar el estatuto social, modificando la redacción

de los Art. N° 3 (Objeto social) y N° 9 (duración de los mandatos). Se comunica a los señores accionistas que: 1-Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 19 de Noviembre de 2021, en la administración de la sociedad, ubicada en la sede societaria, en días hábiles de 9.00 a 17.00 horas o por mail, al correo electrónico simetalsa@hotmail.com. 2- Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 344115 - \$ 3649 - 02/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO DE CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 2021 a las 16.00 hs. en Sede Social de Sarmiento y Rivadavia, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 3) Informe motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General por ejercicios finalizados el 31-08-2019 y el 31-08-2020, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 344274 - \$ 1578,75 - 28/10/2021 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 18 de noviembre de dos mil veintiuno a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.12.2019 Y 31.12.2020 Y ELECCION DE AUTORIDADES" "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019" "4°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72,

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020" "5°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019" "6°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020" "7°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" "8°) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO – SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. "8°) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESCINDENCIA DE CONFORMIDAD AL ART. 14 DEL ESTATUTO SOCIAL" "9°) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO 18° PARA ADECUARLO A LA EXIGENCIA DEL ART. 20 inc. f) DE LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2021." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 12 de noviembre de 2021. El directorio.-

5 días - N° 344322 - \$ 5814,05 - 03/11/2021 - BOE

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 637 de fecha 25 de octubre de 2021 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2021 a las 08:30 hs. en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de continuar las medidas sanitarias restrictivas o preventivas, a distancia, vía Skype, conforme link de acceso que opor-

tunamente se informará, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no convenionado de la Sociedad para el período Julio 2021-Junio 2022. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 344578 - \$ 5461,75 - 02/11/2021 - BOE

CLUB ATENEO SOCIAL INDEPENDIENTE

LA PUERTA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2021, a las 21.00 horas, en la sede social sita Bv. Belgrano esq.9 de Julio de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°61, cerrado el 31 de Marzo de 2020 y N° 62 cerrado el 31 de Marzo de 2021, 4) Elección de miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandatos 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 344292 - \$ 1933,20 - 28/10/2021 - BOE

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sito en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba el día 06 de Noviembre de 2021 a las 18:00 horas en primera citación y a las 18:30 horas en segunda citación, donde deberán cumplirse con las medidas sanitarias vigentes, para considerar el SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio

neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 5. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Informe de la Junta Electoral sobre las elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo con lo fijado en el Título V del Estatuto del Club Náutico Córdoba. 7. Proclamación de los candidatos electos a ocupar los cargos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Todo de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria. Firmado: Juan Pablo Fantini: Presidente – Judith Agusti: Secretaria

3 días - N° 344566 - \$ 4047,15 - 29/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Asamblea Ordinaria. El Club Atlético y Social Salsipuedes en reunión el día 15 de Octubre de 2021, decide convocar a todos sus socios/as para la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Sábado 06 de Noviembre de 2021 a las 20 hs, conforme las disposiciones del estatuto, en las instalaciones del mismo, sito en Calle José Longueira 125 Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Socios para firmar el acta de Asamblea. 2) Explicación motivos realización Asamblea fuera de término. 3) Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020. 4) Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva para el período 2021/2023. La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social.

3 días - N° 344298 - \$ 1837,80 - 29/10/2021 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación

prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Consideración de la constitución de las Reserva Legal y Especial incluidas en la Memoria; 6) Distribución de utilidades; 7) Determinación y elección de nuevos directores por el termino de tres ejercicios. Su designación; 8) Elección de Sindico Titular y y Suplente por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que Nota1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2° párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrit@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 27 de octubre de 2021 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la

Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431. 25 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 344669 - \$ 15262,25 - 02/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Noviembre de 2021, a las 18,30 hs en la sede social. Orden del día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Elección de dos asociados para que suscriban acta de asamblea. 3-Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas,y estados contables correspondientes al ejercicio N° 21 cerrado el 31/12/2020. 4-Causales de la tardanza.

2 días - N° 344666 - \$ 756,70 - 28/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL VALLE DE PUNILLA

LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Digital N°48 de la Comisión Directiva, de fecha 19/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2021, a las 15:00 horas, en la calle AV. Kennedy N°146, para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidente y la secretaria y por lo menos un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas. 2° Lectura del acta Digital anterior N° 1 de fecha 6 de Diciembre de 2019. 3° Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término. 4° Tratamiento y consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios N° 25 y 26, cerrados el 24 de julio 2020 y 24 de julio 2021 respectivamente. 5° Determinación del valor de la cuota societaria. 6° Renovación total de la Comisión Directiva por dos años por finalización de mandato de la siguiente Comisión Directiva: Presidente Pesalovo Leticia, Vicepresidente Fernandez María A., Secretario Flores María S., Prosecretario Godoy María de Los A., Tesorero Viniegra Ramiro S., Protesorero Ríos José L., Vocal Primero Maíz Nancy, Vocal Segundo Vert Debora, Vocal Tercero Lucerna Clara, Vocal Suplente Primero Polanco Nestor, Vocal Suplente Segundo Polanco Pablo. Revisores De Cuentas

Titulares Primero Gonzalez Graciela, Segundo Mascheroni Susana, Revisores De Cuentas Suplentes Primero Greco Juan. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 39 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

1 día - N° 344671 - \$ 1462,40 - 28/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ATLETICA ESTUDIANTES

RIO CUARTO

La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN ATLETICA ESTUDIANTES resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 6 de Diciembre de 2021, a las 19:30 horas en el Estadio de Básquet "Jorge Artundo" de la institución sita en Avenida España 303 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, bajo protocolos vigentes según normativas gubernamentales con respecto a la pandemia de COVID 19. En la Misma se considerará la siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente el Presidente y Secretario firme el acta en representación de los presentes. 2. Renovación de autoridades. Plazo para presentación de listas: Viernes 26 de noviembre a las 20:00 hs en la secretaria del Club Sita en Avenida España 271 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Las consultas se recepcionarán por mail a: secretarioaestudiantes@gmail.com. Fdo.: Alicia DATTI, Presidente. Javier GABUTTI, Secretario.

3 días - N° 344868 - \$ 2461,05 - 01/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

EDICTO RECTIFICATIVO

Por medio del presente se rectifican los avisos - N° 343764 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 22 de octubre de 2021 y el- N° 343485 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba los días 25 y 26 de octubre de 2021 y donde dice "...convocar a los socios vitalicios y activos mayores de edad del CLUB ATLÉTICO TALLERES con al menos dos años de antigüedad como socios y cuota social paga al 30 de septiembre de 2021 según Estatuto Social, su Reglamentación y disposición de la Junta Electoral, a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a realizarse de manera presencial, respetando la totalidad de

la normativa emitida por las autoridades competentes, en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nuccetelli sito en Av Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11), el día 21 de noviembre de 2021 a las 9:30 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria...", debe leerse: "convocar a los socios vitalicios y activos mayores de edad del CLUB ATLÉTICO TALLERES con al menos dos años de antigüedad como socios y cuota social paga al 30 de septiembre de 2021 según Estatuto Social, su Reglamentación y disposición de la Junta Electoral, a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a realizarse de manera presencial, respetando la totalidad de la normativa emitida por las autoridades competentes, en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nuccetelli sito en Av Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11), el día 21 de noviembre de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria..." En lo demás se ratifica en su totalidad las mencionadas publicaciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 344877 - \$ 3778,20 - 01/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperativa y Amigos del Hospital Regional Villa Dolores, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de noviembre de 2021 a las 12 hs, en el Salón de Usos Múltiples del Hospital Regional de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario; 2° - Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales 2019 y 2020 y 3° - Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, conforme lo marca el Estatuto social.

2 días - N° 344891 - \$ 1327,90 - 29/10/2021 - BOE

CÁMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. "Convocase a Asamblea General Extraordinaria de asociados de la Cámara Industrial de Aceites Vegetales de Córdoba, para el día 18 de noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en su sede social. En caso de res-

tricciones con motivo de la emergencia pública en materia sanitaria a causa de la propagación del COVID-19 se realizará con modalidad a distancia de conformidad con la Res. 25G/2020, mediante plataforma ZOOM, cuyo ID de reunión y contraseña serán informados a cada asociado al correo electrónico que hayan declarado a esta institución, el cual deberá ser el mismo que tienen registrado en sus usuarios de la Plataforma Ciudadano Digital Nivel 2, para participar de manera virtual. A efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Asamblea General Extraordinaria: Primero: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidente y el Secretario. Segundo: Modificación del Estatuto Social. Tercero: Ratificación y/o Rectificación de lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 02 de Octubre de 2020 y del 15 de Julio de 2021. FDO. EL SECRETARIO".

1 día - N° 344933 - \$ 1063,45 - 28/10/2021 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En la ciudad de Córdoba a los veintiseis días del mes de Octubre de dos mil veintiuno, se reúne la Comisión Directiva del Córdoba Lawn Tennis Club, con la presencia de los siguientes miembros: Cr. Pablo Cáceres, Ing. Alejandro Luna, Dr. Isidro Braceras, Sr. Gustavo Rodón, Sr. Walter Clavel, Sr. Maximiliano Antonelli, Dipl. Juan José Antonelli, Sr. Gianni Schianchi, Lic. Jorge Paloma y la Arq. Carolina Alberto, todos bajo la presidencia del Cr. Claudio Cesar, y para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día trece de Noviembre de dos mil veintiuno a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memoria de la Presidencia. 4) Balance General e Inventario al 31 de Agosto de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaría

3 días - N° 345007 - \$ 2782,35 - 01/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Doctor Mariano Moreno N°16 para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Motivos de convocatoria fuera de término. 5°) Reforma general y adecuación a la actualidad del Estatuto Social. - El secretario. Publíquese 8 días en el BOE.-

3 días - N° 345109 - \$ 1984,20 - 01/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

Por Acta N° 445 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Poeta Lugones y Las Magnolias, de fecha 14/09/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/11/2021 a las 18:15 hs, en la sede social, sito en calle Lartigau Lespada N° 3082, barrio Poeta Lugones, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 socios para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de La Memoria y Balance 2021, Informe de Revisores de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Economico N° 29, finalizado el 30/06/2021

3 días - N° 344719 - \$ 1545,60 - 29/10/2021 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.Mi.C." en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 48 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón social y deportivo del Club Atlético Juventud Unida, sito en calles Urquiza esquina La Piedad de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 20 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de dos Socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al

Septuagésimo Primer Ejercicio Económico (N° 71), cerrado el 30 de junio de 2020. 5) Reglamento del Servicio de Electricidad: ratificación de su texto. 6) Elección de tres Consejeros Titulares por finalización de mandato de los señores Manuel Nicandro Lario, Héctor Omar Figueroa y Ramón Alberto Romanos. Elección de tres Consejeros Suplentes: uno de ellos ante la vacancia producida por la renuncia del señor Luis Felipe Palmero y los dos restantes por finalización de mandato del señor Jorge Luis Cáceres y de la señora Delia Gladi Gómez. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Cr. Lucas Gabriel Zazú y Dr. Alberto Arturo Bañuelos, ambos por finalización de sus mandatos. Manuel Nicandro Lario - José Luis Giorio - Pte. Consejo de Administración - Srio. Consejo de Administración.

3 días - N° 345128 - \$ 4638,75 - 01/11/2021 - BOE

COOPERATIVA APÍCOLA MIELES HUINQUENSES LIMITADA

HUINCA RENANCO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: el Consejo de Administración decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de noviembre de 2021, a la hora 17, en el domicilio de calle Río Negro N° 164 de la ciudad de Huinca Renancó (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) asociados, para firmar el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3°) Lectura y Consideración de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico e Informes del Auditor, todo correspondientes a los Ejercicios: N° 19, cerrado el 30 de Junio de 2020 y el Ejercicio N° 20, cerrado el 30 de Junio del 2021.- 4°) Proponer a los asociados, las siguientes dos (2) opciones, para que se elija por una de ellas: A) Disolución y liquidación de la entidad. B) Continuación de la actividad. 5°) Si se decide por la opción "A" se deberá nombrar un LIQUIDADOR (Art. N° 88 Ley 20337). 6°) Si se decide por la opción "B", habrá que renovar autoridades, para lo cual se designará una Junta Escrutadora de tres (3) miembros. 7°) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) ejercicios, por vencimiento de mandato de los socios Guzmán Ángel, Casari Luis, Rosset Rodolfo y Cascino Hugo. b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año. c) Elección de un Síndico Titular y Un Síndico suplente,

por el término de tres (3) años, por vencimiento del mandato de los socios Gutiérrez José Luis y Molino Celia. Rodolfo ROSSET - Ángel de Jesús GUZMÁN - Secretario - Presidente.

3 días - N° 345134 - \$ 5028,90 - 01/11/2021 - BOE

**PARQUE INDUSTRIAL
VILLA DEL ROSARIO S.A.
(PIVIR SA)**

Convocase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de Diciembre de 2021 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de su sede social sito en calle Corrientes y nueva traza de la Ruta Provincial nro. 10 (tramo Villa del Rosario-Río Primero) en la zona designada como "C" de la ciudad de Villa del Rosario; Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del día: "(1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Revocación parcial de las resoluciones dispuestas en las Asambleas de fecha 09/04/2014; 28/04/2015, 10/11/2015, 30/07/2016, 02/08/2017 y 30/04/2018. 3) Designación de la totalidad de los miembros del Directorio por el término estatutario de tres (3) ejercicios. Se hace saber a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Córdoba, 27/10/2021. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 345187 - \$ 1028,60 - 28/10/2021 - BOE

**PARQUE INDUSTRIAL
VILLA DEL ROSARIO S.A.**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 2021 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de su sede social sito en calle Corrientes y nueva traza de la Ruta Provincial nro. 10 (tramo Villa del Rosario-Río Primero) en la zona designada como "C" de la ciudad de Villa del Rosario; Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2017; 30 de Junio de 2018; 30 de Junio de 2019 y 30 de Junio de 2020. 3º)

Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2017; 30 de Junio de 2018; 30 de Junio de 2019 y 30 de Junio de 2020." 4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2017; 30 de Junio de 2018; 30 de Junio de 2019 y 30 de Junio de 2020 según el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias". Se hace saber a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Córdoba, 27/10/2021. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 345190 - \$ 1315,05 - 28/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - El Sr. ANDRES GASTON SILVA LOPEZ, D.N.I. N° 39.023.998, domiciliado en calle 8 entre calles 3 y 5 S/N del Barrio Villa Río Santa Rosa de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Calamuchita, Provincia de Córdoba, comunica que VENDE al Sr. PINI AGUSTÍN, D.N.I. N° 32.153.983, domiciliado en calle Belgrano N° 58, Barrio Las Flores, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "PIZZERIA EL GRINGO", ubicado en Avenida Giagetto esquina Los Talas S/N del barrio La Carrodilla de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Calamuchita, Provincia de Córdoba. Oposiciones de ley en calle Julio A. Roca N° 95 bloque 2, PA, Oficinas 2 y 3, de la localidad de Villa General Belgrano, Calamuchita, Córdoba.-

5 días - N° 342808 - \$ 1497,20 - 29/10/2021 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, Del Libertador S.A. , CUIT 30-70806108-1, con domicilio en su sede social y fiscal calle 25 de mayo 151, Barrio Centro de la Localidad de la Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba, transfiere Fondo de Comercio de la totalidad de la sucursal Farmacia "FARMACIA DEL PARQUE" con domicilio en calle Avenida Concepción de Arenal 1120, Barrio Rogelio Martínez, Localidad de la Ciudad de Córdoba, a favor de la Asociación Mutual Trabajadores Municipales 3 de Abril, con domicilio en calle Rosario de Santa fe 231 piso 9 "a" Barrio Centro, de la Localidad de la Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye instalaciones, muebles, útiles, clientelas, marcas, Referencias comerciales y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. en Estudio Jurídico

Ordoñez&Quero, Dr. Nicolás Quero, calle 9 de Julio 843, Ciudad de Córdoba. Tel 4231602, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00

5 días - N° 344700 - \$ 4118,75 - 02/11/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARCOLIN, GIORGINA R. DNI: 35588516 y MENTESANA, FRANCISCO B. DNI: 12612001 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de Octubre de 2021.

1 día - N° 344332 - \$ 204,57 - 28/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PERRIER, HORACIO M. DNI: 17382700 y PINTO, SOFIA DNI: 27182355 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de Octubre de 2021.

1 día - N° 344334 - \$ 197,68 - 28/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BUENO, SANTIAGO L. DNI: 37439097 y OROZCO ACUÑA, MONICA DNI: 25647034 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de Octubre de 2021.

1 día - N° 344338 - \$ 201,39 - 28/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SCALERANDI, GONZALO DNI: 31549527 y QUIROGA, LUIS A. DNI: 34624594 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de Octubre de 2021.

1 día - N° 344341 - \$ 199,80 - 28/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NORIEGA, DAVID B. I. DNI: 38096938 y LEONE, ROMINA P. DNI: 30838970 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de Octubre de 2021.

1 día - N° 344343 - \$ 200,33 - 28/10/2021 - BOE

MINAS

Pedido de exploración y cateo, tramitado ante Escribanía de Minas de la Secretaría de Minería de Córdoba, sito en Pedanía Lagunilla del Departamento Santa María: Expte. 2024/2019. A los fines previstos por el Artículo 44 y 19 de la Ley 5436, se informa, a fin de que hagan valer sus derechos, a los siguientes propietarios superficiarios: parcela 31-02-00204-0-39-92 cuyos titulares son Piscitello Eduardo Luis Nelson y Cañas Rodolfo Sergio, parcela 31-02-507905-358495 cuyos titulares son Cabial Diego Guillermo Andrés y Laca Héctor Alcides y parcela 31-02-00204-0-35-87 cuyos titulares son Bogdanov Sara, Balgurevich Daniel Esteban y Balgurevich Javier Gerardo, que según la nota de autos, el Área de Cartografía de la Dirección General de Catastro informe que la superficie de cateo solicitada afecta estas parcelas.

3 días - N° 345149 - \$ 2050,50 - 01/11/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst cyc de 2º Nom de la ciudad de Cba, en autos caratulados: RIVERO, FERNANDO FRANCISCO C/ ESCUDERO, GRISSELDA DEL CARMEN Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO

- EXPTE: 9626179 a dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 18/10/2021... En su mérito, cítese y emplácese a los herederos de Griselda del Carmen Escudero DNI N°18.172.561 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.Fdo. CHECCHI María Verónica SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- BERTAZZI Juan Carlos JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 344327 - \$ 1476 - 03/11/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAGRADA FAMILIA MEDICAL CARE S.R.L.

Constitución de fecha 12/10/2021.Socios: 1) DIEGO HUGO OCTAVIO RIVAROLA, D.N.I. N°28653620, CUIT/CUIL N° 20286536205, nacido/a el día 21/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53, manzana 28, lote 06, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES DEMARIA, D.N.I. N°26862233, CUIT/CUIL N° 20268622331, nacido/a el día 08/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Santa Fe 547, barrio -, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SAGRADA FAMILIA MEDICAL CARE S.R.L.Sede: Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 28, lote 6, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, destinados a la atención de personas con discapacidad, con atención polivalente e integral de medicina destinados a brindar prestaciones de salud y servicios médicos que incluyen la prestación de servicios de asistencia médica fisiatras y clínica, kinesiología, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía, nutrición, psicomotricidad, terapia ocupacional y tratamiento de todo tipo de enfermedad humana y de cualquier otro tipo

de servicio sanitario, integración escolar y organización de talleres terapéuticos. 2) Desarrollar acciones tendientes a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y educación terapéutica a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores con trastornos cognitivos, motrices, conductuales y de aprendizaje. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general y de personas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Fabricación, comercialización, importación y exportación de insumos médicos, como así también material y equipamiento para la rehabilitación humana. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Sesenta

Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HUGO OCTAVIO RIVAROLA, suscribe la cantidad de 320 cuotas. 2) PABLO ANDRES DEMARIA, suscribe la cantidad de 320 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DIEGO HUGO OCTAVIO RIVAROLA, D.N.I. N°28653620. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 344995 - s/c - 28/10/2021 - BOE

7 CIELOS ATELIER S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2021. Socios: 1) ALEXIS MUT, D.N.I. N°26103800, CUIT/CUIL N° 20261038006, nacido/a el día 16/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso 0, departamento 0, manzana 29, lote 11, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 7 CIELOS ATELIER S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon 1561, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS MUT, suscribe la canti-

dad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS MUT, D.N.I. N°26103800 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA YANINA LIROSSI, D.N.I. N°24614957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS MUT, D.N.I. N°26103800. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 345102 - s/c - 28/10/2021 - BOE

ROME S.R.L.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) EZEQUIEL COMINI, D.N.I. N°32333055, CUIT/CUIL N° 20323330558, nacido/a el día 25/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial Rogelio Martinez 75, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALEJANDRO MONTOYA, D.N.I. N°28261680, CUIT/CUIL N° 20282616808, nacido/a el día 12/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Facundo Quiroga 1367, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROME S.R.L. Sede: Ruta Provincial Rogelio Martinez 75, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 7) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL COMINI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) JORGE ALEJANDRO MONTOYA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EZEQUIEL COMINI, D.N.I. N°32333055. Gerente/a Suplente: 1) JORGE ALEJANDRO MONTOYA, D.N.I. N°28261680. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legal-

mente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 345105 - s/c - 28/10/2021 - BOE

ZONTANO S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2021. Socios: 1) ALEJANDRO RAÚL ARTUSO PONTE, D.N.I. N°31248322, CUIT/CUIL N° 20312483220, nacido/a el día 15/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Cuarto 863, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIÁN ESTEBAN ARTUSO PONTE, D.N.I. N°32834742, CUIT/CUIL N° 20328347424, nacido/a el día 27/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Cuarto 863, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZONTANO S.A.S. Sede: Ruta Provincial 13 Km. 2.4, manzana 105, lote 100, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAÚL ARTUSO PONTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JULIÁN ESTEBAN ARTUSO PONTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO RAÚL ARTUSO PONTE, D.N.I. N°31248322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIÁN ESTEBAN ARTUSO PONTE, D.N.I. N°32834742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RAÚL ARTURO PONTE, D.N.I. N°31248322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 345115 - s/c - 28/10/2021 - BOE

DICTION S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2021. Socios: 1) MARTA ALICIA ALVAREZ, D.N.I. N°6029462, CUIT/CUIL N° 27060294629, nacido/a el día 27/11/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Cordillera 4031, piso PB, departamento 2, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DICTUM S.A.S. Sede: Calle Acosta Benigno 4266, departamento 2, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- Empresa de Servicios: A) Mediante la prestación de servicios de limpieza; mantenimiento, decoración, reciclado, pintura, refacción y conservación en: edificios, casas particulares, plantas industriales y comerciales, centros deportivos, centros comerciales, oficinas, instituciones educativas, entidades y organismos públicos y/o privados. Control de plagas; fumigación, jardinería, ornamentación, reciclado en parques, jardines, espacios verdes; calles, rutas, puentes; loteos, terrenos, barrios privados, countries, housing, edificaciones, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales. II.- Actividades Comerciales e industriales: industrialización, fabricación, distribución, comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación: de bienes muebles, maquinarias, repuestos, insumos, equipos, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con los servicios inherentes a la limpieza, decoración, refacción y construcción. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales, o extranjeras, diseños y modelos industriales. Industrialización, producción, ensamble, distribución, comercialización, exportación e importación de productos químicos y de todos los bienes y productos, -ya sea en su faz primaria o manufacturados-, necesarios para ser

utilizados en las obras y servicios enumerados en el apartado anterior. III.- Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría, asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos -económicos. Asesoramiento profesional en la materia, así como dirección de obras y proyectos, alquiler de equipamientos, mantenimiento y prestación de mano de obra especializada. IV) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, leasing, arrendamiento, subarrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, para desarrollo exclusivo de su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto social, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna y que se relacione directamente con el objeto perseguido. En consecuencia, podrá realizar también, las siguientes actividades: A) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. B) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. C) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados directamente con su objeto. La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, celebración de todo tipo de contratos como leasing, fideicomisos, contratos de colaboración empresarial y cualquier otro contrato necesario para el cumplimiento del objeto. D) SOCIETARIAS: Formar parte de sociedades. Constituir Unión Transitoria de Empresa (U.T.E), realizar inversiones. Podrá celebrar convenios con personas de existencia física o jurídica, entes sociales, de bien público, ONG;

Estado Nacional, Provincial o Municipal, Entidades Públicas, Privadas o Autárquicas o celebrar toda otra actividad relacionada directamente con el objeto de la Sociedad. E) TRANSPORTE DE CARGA: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística para el desarrollo de su objeto. F) FIDUCIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes, para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil (58000) representado por 580 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTA ALICIA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 580 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTA ALICIA ALVAREZ, D.N.I. N°6029462 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA SUSANA HERRERO, D.N.I. N°23197938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTA ALICIA ALVAREZ, D.N.I. N°6029462. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 345116 - s/c - 28/10/2021 - BOE

LESSIO HNOS S.A.

Constitución de fecha 18/10/2021. Socios: 1) JUAN ALBERTO LESSIO, D.N.I. N°16229037, CUIT/CUIL N° 20162290372, nacido/a el día 28/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Rincon 1224, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO FRANCISCO LESSIO, D.N.I. N°14798007, CUIT/CUIL N° 20147980079, nacido/a el día

12/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Rincon 1224, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LESSIO HNOS S.A. Sede: Boulevard De Los Genoveses 4800, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALBERTO LESSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO FRANCISCO LESSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIO FRANCISCO LESSIO, D.N.I. N°14798007 2) Director/a Suplente: JUAN ALBERTO LESSIO, D.N.I. N°16229037. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 345126 - s/c - 28/10/2021 - BOE

INVERSIONES Y DESARROLLOS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2021. Socios: 1) LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, D.N.I. N°43228773, CUIT/CUIL N° 20432287735, nacido/a el día 14/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 790, barrio Guemes, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVERSIONES Y DESARROLLOS DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 150, piso SUBS, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, D.N.I. N°43228773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°42853974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, D.N.I. N°43228773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 345129 - s/c - 28/10/2021 - BOE

DOS FRANCOS S.A.

Constitución de fecha 20/10/2021. Socios: 1) FRANCO PASSIRANI, D.N.I. N°32802791, CUIT/CUIL N° 20328027918, nacido/a el día 14/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Trabajo Y Prevision 2480, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N°30775474, CUIT/CUIL N° 20307754747, nacido/a el día 16/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Juan Placido Correa 386, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOS FRANCOS S.A. Sede: Calle Trabajo Y Prevision 2480, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, en los que se realizarán actividades de siembra, fumigaciones de cultivos, cosechas, compra, venta y acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, cría, internación, mestización, transporte, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, incluyéndose bovinos, ovinos, equinos, lanares, cerdos, caprinos, aves y conejos; explotación de tambos. b) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, entre las que se incluye la siguiente actividad comercial: compra, venta, consignación, tasación, acopio, distribución, transporte, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. c) La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias ya descritas. d) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. e) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRAN-

CO PASSIRANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO SEBASTIAN DIAZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO PASSIRANI, D.N.I. N°32802791 2) Director/a Suplente: FRANCO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N°30775474. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 345215 - s/c - 28/10/2021 - BOE

CLOCAR S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2021. Socios: 1) CLAUDIA BEATRIZ VALENTINO, D.N.I. N°21950878, CUIT/CUIL N° 27219508781, nacido/a el día 18/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2138, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLOCAR S.A.S. Sede: Calle Peñaloza Angel 4471, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA BEATRIZ VALENTINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA BEATRIZ VALENTINO, D.N.I. N°21950878 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS LEANDRO MARTIN, D.N.I. N°21754780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA BEATRIZ VALENTINO, D.N.I. N°21950878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 345218 - s/c - 28/10/2021 - BOE

PUCARAFULL DRINKS S.R.L.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) MARCELO VICTOR PICCAT, D.N.I. N°21076192, CUIT/CUIL N° 20210761927, nacido/a el día 04/02/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Pedro Goyena 258, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE FARIAS, D.N.I. N°22725076, CUIT/CUIL N° 20227250764, nacido/a el día 22/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Marioni 257, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUCARAFULL DRINKS S.R.L. Sede: Calle Dr. Senestrari 285, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO VICTOR PICCAT, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) JUAN JOSE FARIAS, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la so-

ciudad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JUAN JOSE FARIAS, D.N.I. N°22725076 2) MARCELO VICTOR PICCAT, D.N.I. N°21076192. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 345224 - s/c - 28/10/2021 - BOE

JPG INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2021.Socios: 1) JOSE LUIS PERRONE, D.N.I. N°12657077, CUIT/CUIL N° 20126570776, nacido/a el día 17/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45, manzana 15, lote 8, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JPG INGENIERIA S.A.S.Sede: Calle Nazaret 3176, piso 2, departamento 23, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE LUIS PERRONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO NICOLAS YOMAHA, D.N.I. N°33129078 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA DANIELA PERRONE, D.N.I. N°32541123 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL HERNAN PERRONE, D.N.I. N°39057818.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 345232 - s/c - 28/10/2021 - BOE

COMPLEJO EL BARCO SRL

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION

En la ciudad de San Francisco, Departamento, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 05 días del mes de Octubre de 2021, se reúnen los Señores: Natalia Jaqueline Gordillo, argentina, DNI: 25.629.454, C.U.I.T. N° 27-25629454-6, de estado civil soltera, Argentina, femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 N° 633 de la localidad de Frontera, provincia de Santa Fe, fecha de nacimiento 28 de noviembre de 1978 , y Toledo Nicolás Gabriel, argentino, DNI N° 25.196.258, C.U.I.T. N° 20-25196258-9 de estado civil soltero, Argentino, masculino, con domicilio en calle J. J. Paso N° 2216, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, nacido con fecha 30 de Enero de 1976 de profesión comerciante, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "COMPLEJO EL BARCO SRL" por unanimidad resuelven: PRIMERA: La sociedad de responsabilidad limitada que por este acto se constituye, se denominará COMPLEJO EL BARCO S.R.L. y tendrá su domicilio social en Belisario Roldan N° 44 oficina uno, Barrio Gral. Roca de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. - Podrá trasladar su domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en todo el país y en el extranjero. - SEGUNDA: Tendrá un plazo de duración de DIEZ AÑOS, a partir del día 05 de Octubre de dos mil veintiuno. La vigencia de la sociedad se prorrogará automáticamente por igual termino si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prórroga. - TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a)- comercialización –y explotación del rubro espectáculos públicos en general- por cuenta propia o de terceros – venta de bebidas , y comidas- Así mismo podrá organizar eventos y comercializar su licencia b)- Prestación de servicios para fiestas en su local comercial o en otros locales en el

país o el extranjero.-c)Contratar artistas y efectuar presentaciones de todo tipo y género sean musicales, de variedades, teatrales y todo lo comprendido en el rubro espectáculos públicos. d) Podrá representar artistas y/o eventos patrocinando o produciendo los mismos. - Organizar eventos bailables y de todo tipo del rubro esparcimiento en cualquier hora del día. - CUARTA: El capital lo constituye la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en 20.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS DIEZ (\$ 10.-) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: Para el Sr. Toledo Nicolás Gabriel, la cantidad de DIEZ MIL (\$ 10.000) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por el Sr. Toledo Nicolás Gabriel, conforme lo prescribe el art.149, última parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien: tres cabezales móviles con luces led \$ 50.000, Ecuilizador 15 vías stereo JBL \$10.500= (pesos diez mil quinientos) Un Crossover 3 vías stereo JBL \$6.000=(pesos seis mil), Un Micrófono Inalámbrico Sankey \$ 1.700=(pesos un mil setecientos), una compactera Numark MK MP 302 \$ 5.500=(pesos cinco mil quinientos) Una Consola 4 canales \$6.300=(pesos seis mil trescientos) Cuatro cajas graves de 18 pulgadas 450w \$ 5.000 c/u totalizando \$ 20.000 (pesos veinte mil) CON SUS APORTES el Sr. Toledo Nicolás Gabriel, TOTALIZA LA SUMA DE PESOS CIENTO MIL (\$100.000).- Para la Srta. Natalia Jaqueline Gordillo, la cantidad de DIEZ MIL (10.000) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de CIENTO MIL (\$ 100.000.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por Srta. Natalia Jaqueline Gordillo, conforme lo prescribe el art. 149, última parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: dos SPYRO 250W sincronizados dmx (valor unidad \$5.000=) valor total \$10.000=(pesos diez mil), dos Móviles 10 efectos con lámpara descarga 250w (\$4.000= cada uno) valor total \$8.000=(pesos ocho mil)= Una

Maquina de humo valor total \$11.000 = (pesos once mil), un equipo de video mono tubo (valor unidad \$12.500=(pesos doce mil quinientos), Un diamante 16 motores lámpara descarga 750w Valor total \$8.500=(pesos ocho mil quinientos) tres cabezales móviles con luces led. \$ 50.000 (pesos cincuenta mil)- TOTALIZANDO Srta. Natalia Jaqueline Gordillo CON SUS APORTES LA SUMA DE PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000).- QUINTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia individual, que será ejercida por la Srta. Natalia Jaqueline Gordillo D.N.I. N° 25.629.454, quien es este acto y manifiesta que acepta la designación de Gerente General de la empresa "COMPLEJO EL BARCO S.R.L." que le es ofrecida asumiendo el cargo en este acto, quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad, teniendo los derechos, las obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el tercer párrafo del art. 157 de la Ley N° 19.550. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien Interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, EXCEPTUÁNDOSE EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN que superen la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000), para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las más amplias facultades para celebrar cualquier contrato, actuar con cualquier banco, sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente.- Para adquirir inmuebles o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos.- En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o finanzas, ni podrán los gerentes por ninguna causa realizar actos de disposición del capital social, o de ingresos, o de utilidades, ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar con la conformidad plena y expresa de la totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros, cuentas corrientes y tomar préstamos bancarios hasta la suma de pesos cuarenta mil, con su sola firma.- El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, o hasta tan-

to presente su renuncia o fuese removido de su cargo por justa causa por los socios. La sociedad deberá llevar su contabilidad en la forma indicada por la ley en libros debidamente rubricados, con sujeción a las normas técnicas contables. Se llevará asimismo un libro de actas que se encontrara rubricados y a disposición de los socios y sus constancias harán plena fe entre ellos.- En el conseguirán todas las decisiones que se adopten.- DECIMA: el día treinta y uno de diciembre de cada año, se confeccionaran los estados contables y demás documentos ajustándose a los disposiciones legales vigentes.- Las ganancias líquidas y realizadas que resultaren de dichos estados contables y previa deducción de la reserva legal u otras reservas voluntarias que fueran aprobadas por los socios, se distribuirán entre los mismos en proporción al capital integrado.- De existir perdidas serán soportadas por los socios de igual manera a su participación.- Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Liquidación por ambos o cualquiera de los socios, en forma conjunta o indistinta.

1 día - N° 343561 - \$ 4501,28 - 28/10/2021 - BOE

CIS GROUP LATINOAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante Acta de Directorio N° 28 del 14/10/2021, por ausencia del Presidente Sr. Edgardo Luis GIUSTO, D.N.I. N° 17.159.805, el Sr. Vicepresidente Laureano Carlos SALAS HARMAN, D.N.I. N° 23.770.400, asume el ejercicio de la presidencia hasta tanto el Sr. Edgardo Luis GIUSTO pueda reasumir el ejercicio de su cargo.

1 día - N° 343565 - \$ 115 - 28/10/2021 - BOE

JGB S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2021. Socios: 1) JAVIER EDUARDO SCATAGLINI, D.N.I. N°21655420, CUIT/CUIL N° 20216554206, nacido/a el día 05/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bv. 25 De Mayo 1038, barrio Polideportivo, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GUSTAVO RAMON ROMO, D.N.I. N°16654496, CUIT/CUIL N° 20166544964, nacido/a el día 26/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 1140, piso -, departamento -, barrio Sd, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) BRUNO ESTEBAN ROMO, D.N.I. N°34583197, CUIT/CUIL N° 20345831976,

nacido/a el día 22/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Liniers 1140, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JGB S.A.S. Sede: Calle Liniers 1140, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 75000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER EDUARDO SCATAGLINI, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) GUSTAVO RAMON ROMO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 3) BRUNO ESTEBAN ROMO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO ESTEBAN ROMO, D.N.I. N°34583197 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER EDUARDO SCATAGLINI, D.N.I. N°21655420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO ESTEBAN ROMO, D.N.I. N°34583197. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 345158 - s/c - 28/10/2021 - BOE

EXCURSIONES CALAMUCHITA S.R.L.

CESION DE CUOTAS MODIFICACION CONTRATO

Mediante acta de cesión de fecha 07/01/2021 la Sra. Vilma del Valle Torres DNI 11.747.771, cedió el 100% de sus cuotas sociales (10.000 cuotas de \$ 10 cada una. O sea \$ 200.000) a favor del

Sr. Matías Ernesto Linares DNI 30.968.366, argentino, nacido el 09/05/1984, soltero, comerciante, domicilio en Mz 33 Lote 53 Country Jockey Club Córdoba. Que en virtud de dicha cesión por acta de fecha 13/04/2021 se modifica contrato social con la incorporación del cesionario y designación de gerentes. Capital Social queda en \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una y que corresponden 10.000 cuotas al socio José María Torres y 10.000 cuotas al socio Matías Ernesto Linares. Gerentes: Quedan designados como gerente los Señores José María Torres y Matías Ernesto Linares.-

1 día - N° 343980 - \$ 343,43 - 28/10/2021 - BOE

DEL VALLE SERVICIOS SOCIALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 13 de Octubre de 2021, se Rectifica y Ratifica la Asamblea General Extraordinaria del 03 de Noviembre de 2020 y Asamblea General Extraordinaria del 23 de Junio de 2021.-

1 día - N° 344032 - \$ 115 - 28/10/2021 - BOE

PRO STEEL S.A.S.

SALSIPUEDES

Acta número cuatro; Salsipuedes, siendo las 21 horas del 20 de octubre de 2021, se reúnen el Sr. Gabriel Eduardo Navarro DNI 34.243.777 titular de 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase B y el Sr. Fernando Ariel Díaz DNI 28.706.954, titular de 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, ambos socios de Pro Steel Sociedad por Acciones Simplificada, Inscripta en el registro Público de comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de contratos y disoluciones Matricula N° 21186-A, representando entre ambos el cien por ciento (100%) del capital social, y el Sr. Bruno Ariel Díaz D.N.I. N° 44.365.911. a los fines de celebrar una reunión de socios y ratificar todo lo resulto en acta número dos de fecha 25 de agosto de 2021 considerandose los siguientes temas: Primero: Modificación de los Artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo referentes a Administración – Representación – Uso de Firma, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL DIAZ D.N.I. N° 28.706.954 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

En este mismo acto se designa al Sr. BRUNO ARIEL DIAZ D.N.I. N° 44.365.911 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL DIAZ D.N.I. N° 28.706.954, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 344221 - \$ 1082,78 - 28/10/2021 - BOE

ROOGAM S.A.S.

VILLA MARIA

REUNION DE ACCIONISTAS 18/10/2021

CAMBIO DE ADMINISTRADORES: Cesa en su cargo como administrador titular y representante legal de la sociedad el Sr. Germán Alberto Mosquera, DNI 27.795.113. Se designa como nuevo administrador titular y representante legal al Sr. Rodrigo Daniel Maldonado, DNI 25.533.792; y se designa como administrador suplente a la Sra. Noelia Melina Álvarez, DNI 28.626.236. En el mismo acto se aceptan los cargos. CAMBIO DE SEDE: Cambio de sede social de calle Los Jazmines 125, ciudad de Villa Nueva, en su lugar queda como nueva sede social Salto Grande 115, ciudad de Villa María.

1 día - N° 344275 - \$ 214,64 - 28/10/2021 - BOE

BYV S.R.L.

MONTE BUEY

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: PABLO ANDRÉS MASSEI DNI N° 30350397, estado civil casado, 37 años de edad, nacido el 9/2/1984, Argentino, Abogado, domiciliado realmente en calle Federico Hudson y C. Publica S/N de Monte Buey (Cba) y la Sra. MARÍA ELENA CINGOLANI DNI N° 32777261, estado civil casada, 34 años de edad, nacida el 23/08/1987, Contadora Pública, Argentina, domiciliada realmente en calle Federico Hudson y C. Pública S/N de la localidad de Monte Buey (Cba). Fecha de Instrumento constitutivo: 21/10/2021; Denominación de la Sociedad: B Y V S.R.L.;

Domicilio de la sociedad: Monte Buey (CBA). Sede Social: Federico Hudson y C. Pública S/N, Monte Buey (Cba). Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, todo tipo de actividad, relacionada con el rubro gastronómico, a saber: a) Comerciales: la explotación integral de locales comerciales donde se brinde servicio de expendio de comidas y/o bebidas y/o refrigerios, en sus diversos tipos y variedades, sean en la modalidad de bar y/o restaurante y/o rotisería y/o cervecería y/o pizzería y/o cafetería y/o pub, para consumir en el mismo local comercial y/o para llevar y/o con la modalidad de entrega a domicilio. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social, inclusive la compra, venta, comercialización, distribución de todo tipo de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, inclusive la importación y exportación, en el país y/o en el extranjero, consignación, representación e intermediación de toda clase de mercaderías relacionada a productos de la alimentación. A su vez podrá elaborar, producir, distribuir, comprar, vender, fraccionar al por mayor y por menor, cerveza, jugos, aguas, artículos de panadería, pastelería, alfajores, comestibles, alimentos perecederos y no perecederos. b) Mandatarias. Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos. c) Financieras: Podrá desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto precedentemente enunciado y cualquier otro tipo de operaciones; solicitar y conceder en préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; operar con Bancos Públicos, Privados o Mixtos, Bolsa de Comercio; solicitar la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo. Desarrollar actividades, relacionadas con aspectos financieros de exportación, financiación de operaciones, realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de los de propiedad intelectual o industrial.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley y el presente contrato. Plazo de duración: 99 años; Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIEN MIL (\$100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas

de Pesos Diez (\$10) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: el Señor PABLO ANDRÉS MASSEI cinco mil (5000) cuotas sociales por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) representando el cincuenta por ciento del capital (50,00%), y la Sra. MARIA ELENA CINGOLANI (5000) cuotas sociales por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000), representando un cincuenta por ciento del capital (50,00%). Las cuotas son suscriptas por los socios e integran el 25% en este acto, y se toman el plazo de dos (2) años para completar la integración. Administración y Representación: La administración y representación estará a cargo de un socio gerente designado por los socios. Se designa como socio-gerente al Sr. Pablo Andrés Massei DNI N° 30350397 domiciliado realmente en calle F. Hudson y C. Pública S/N de la localidad de Monte Buey (Cba) y durará en el cargo durante la vigencia de la sociedad o hasta que sea nombrado un nuevo gerente. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada Año.

1 día - N° 344266 - \$ 2206,91 - 28/10/2021 - BOE

GASES E INSUMOS S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada (Art. 10, Ley N° 19.550) - Socios: Mariana Isabel BURSÍ, D.N.I. N° 26.095.470, nacida el día 02 de enero de 1978, de estado civil casada, argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en Avenida José Hernández N° 267; el señor Damián Ariel MACCARI, D.N.I. N° 28.401.720, nacido el día 15 de febrero de 1981, de estado civil casado, argentino, de profesión Industrial, con domicilio en Avenida José Hernández N° 115, y; el señor César Andrés BRZECZKA, D.N.I. N° 26.469.440, nacido el día 29 de abril de 1978, de estado civil casado, argentino, de profesión Maestro Mayor de Obras, con domicilio en Avenida José Hernández N° 267, todos de esta ciudad de Bell Ville. Fecha de Constitución: 21-09-2021. Denominación: GASES E INSUMOS S.R.L. Domicilio Social: Bv. Figueroa Alcorta N° 256 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización de gases (oxígeno, carbónico, acetilénico, argón, nitrógeno, helio, etc.), y todos aquellos que se utilicen en la industria, centros de salud (hospitales, clínicas, etc.), gastronomía, elaboración de gaseosas, y; Cualquier otra actividad afín y/o complementarias a la comercialización de dichos gases. B) Compraventa y alquiler de tubos

para el envasado de los gases referenciado. C) Mantenimiento y reparación de los tubos envasadores de los gases mencionados. D) Reparto, distribución y transporte de los gases y/o tubos envasadores de los mismos. E) Compraventa de herramientas y artículos de ferretería al por mayor y al por menor. F) Para el cumplimiento del objeto del presente contrato constitutivo la sociedad podrá asociarse a personas y/o empresas a fines de realizar las actividades supra descritas; Formar parte de UTE (Uniones Transitorias de Empresas). G) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. H) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. I) Prestación de servicios complementarios de las actividades mencionadas en los apartados a), b), c), d), y e).- Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C.- Capital Social: \$400.000 (400 cuotas de \$1.000 cada una). La socia Mariana Isabel BURSI suscribe 160 CUOTAS; el socio Damián Ariel MACCARI suscribe 160 CUOTAS y el socio César Andrés BRZECZKA suscribe 80 CUOTAS.- Administración y representación de la sociedad: a cargo de Mariana Isabel BURSI, DNI N° 26.095.470, en su calidad de Socia Gerente. Cierre de Ejercicio: Último día de febrero de cada año.

1 día - N° 344286 - \$ 1615,96 - 28/10/2021 - BOE

MARCO S.R.L.

RIO TERCERO

Acta N° 68 : En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a las 17:00 hs. del día 10/09/2021, se reúnen la totalidad de socios de "MARCO S.R.L.," que representan el 100% del capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Readequación del capital social. 2) reconducción de la sociedad y ratificación del Acta N° 66 del 09/04/21 en lo relativo a "modificación de la cláusula TERCERA del contrato social". 3) Ratificación de Acta N° 66 del 09/04/21 en lo relativo a "modificación de clausula QUINTA del contrato social: Administración, 4) Ratificación del Acta N° 66 de fecha 09/04/21 en cuanto a

designación de gerente y 5) Ratificación de Acta N° 66 del 09/04/21 de autorización de donación de cuotas sociales. Abierto el acto y puesto en consideración el punto 1) toma la palabra el Sr. Oscar Actis y explica que en razón de que el capital social se encuentra en Pesos Ley es necesario adecuarlo a la moneda de curso legal. Por ello se procederá a capitalizar el ajuste de capital por inflación al 30/06/20 (último balance cerrado), manteniéndose la proporción de capital y cantidad de cuotas sociales. En razón de ello la cláusula CUARTA quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social de la sociedad lo constituye la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000,00), dividido en doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital de pesos cien (\$100,00) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios al día 08/04/2021 conforme al siguiente detalle: Oscar Actis (P) 11.750 cuotas, Oscar Actis (H) 250 cuotas, Osvaldo Actis 250 cuotas, María Julia Actis 250 cuotas. Concluida la explicación se procede a la votación siendo aprobado por unanimidad. Puesto en consideración el punto 2) toma la palabra el Sr. Oscar Actis quien explica que con fecha 09/04/21 mediante Acta N° 66 se decidió modificar el contrato social en lo relativo al plazo de la sociedad en razón de que éste estaba próximo a vencerse. Que dicha acta fue presentada ante el RPC antes que expirara el plazo de la sociedad, pero no inscripta, por lo que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social con fecha 01/07/2021 habiendo la sociedad quedado comprendida dentro de las disposiciones del art. 94 inc. 2 de LGS, correspondiendo reconducir el mismo por el término de treinta años conforme ya se había resuelto antes, por lo que se deberá ratificar el acta N° 66 en lo relativo a la modificación de la cláusula TERCERA. Concluida la explicación se resuelve por unanimidad reconducir el plazo de la sociedad MARCO S.R.L. por el termino de 30 años para lo cual se ratifica la reforma de la cláusula TERCERA del Contrato social la cual quedará redactada de la siguiente manera TERCERA: DURACION: La sociedad tendrá un plazo de duración de 30 años a contar desde la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo en forma determinada, mediante acuerdo unánime de los socios, antes que expire el término originario. En este mismo acto se ratifica el Contrato social inscripto bajo el N° 486 folio 1774 tomo 8 del 29/07/1971 y sus modificaciones. Puesto en consideración el punto 3) por unanimidad se resuelve ratificar el Acta N° 66 en lo relativo a la administración de la sociedad por lo que la cláusula QUINTA quedará redacta-

da de la siguiente manera: QUINTA: ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no de la firma. La designación será efectuada por Asamblea de los socios, los que decidirán por unanimidad. El o los gerentes ejercerán la representación social, quienes con su firma indistinta, con la expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la sociedad. Durara/n en el cargo por tiempo indeterminado y podrán ser removido/s por las causales previstas por el art. 157 de la ley 19550 o por decisión unánime de los socios. Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 375 del C. Civil y Comercial y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Con la sola firma de uno de los Gerentes y con expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente a la misma. Los Gerentes tendrán todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, sin más limitaciones que las establecidas en el presente contrato, no pudiendo comprometer a la sociedad con fianzas y/o garantías extrañas al cumplimiento del objeto social. Puesto en consideración el punto 4) por unanimidad se acuerda ratificar el Acta N° 66 en lo relativo a designación de gerentes que expresamente dice: Designar para desempeñarse como gerentes de la sociedad con las atribuciones conferidas por el contrato social sus modificaciones y las normas legales en vigencia, a Oscar Actis D.N.I. 7.645.860 y Osvaldo Actis D.N.I. 23.304.515. Puesto en consideración el punto 5) por unanimidad se ratifica el Acta N° 66 en lo relativo a la autorización de la donación de cuotas sociales del Sr. Oscar Actis a sus hijos Osvaldo Actis, María Julia Actis y Oscar Actis la cual ya ha sido suscripta con fecha 09/04/2021 por lo que el capital social ha queda distribuido de la siguiente manera: OSCAR ACTIS D.N.I. 7.645.860 CUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (4.250) cuotas sociales, el Sr. OSVALDO ACTIS D.N.I. 23.304.515 DOS MIL SETECIENTAS CINCUENTA (2.750) cuotas sociales, a la Srta. MARÍA JULIA ACTIS D.N.I. 24.111.776 DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (2.750) cuotas sociales y al Sr. OSCAR ACTIS D.N.I. 25.082.064 DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (2.750) cuotas sociales. En este acto se aclara que no hay ingreso de ningún socio y que los socios se notifican y aceptan de la donación efectuada. Por último y a fin de cumplimentar los requisitos exigidos por el RPC para la inscripción de la presente acta, no contando en éste acto con Escribano para la certificación de las firmas, se acuerda que éstas se efectuarán en forma separada y en

el lugar que se encuentre cada socio firmante. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 20:00 horas del día arriba indicado.-

1 día - N° 344303 - \$ 3211,79 - 28/10/2021 - BOE

CASA LECONTE SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante Acta de Socios Numero 36 de fecha 18/10/2021, se resolvió la modificación de las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, por las cesiones de cuotas efectuadas: a. Con fecha 14/10/2020 por el señor Marcelo Fabián Leconte, DNI 22.372.013, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires 268, Villa Rumipal, de la provincia de Córdoba, nacido el 24/11/71, de nueve (9) cuotas sociales al señor Leconte Rodrigo Marcelo, DNI 36.356.892, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Av 11 de septiembre Mza 32 Casa 13, Barrio José i Díaz, de la ciudad de Córdoba, nacido el 22/9/1991, y b. Cesión de fecha 8/9/2021 por el señor David Oscar Alberto Leconte, DNI 27.546.1981, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Ramón Ocampo 2011 Barrio Rivadavia, nacido el 23/7/1979, de nueve (9) cuotas sociales, al señor Leconte Rodrigo Marcelo, DNI 36.356.892, datos supra consignados.- La cláusula cuarta modificada queda con el siguiente tenor: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000), representada por cincuenta cuotas cada una de pesos UN MIL (\$1000), suscriptos íntegramente por los socios en la siguiente forma y proporción, para el socio fundador Leconte Marcelo Fabián, DNI 22.372.013, representada por treinta y dos (32) cuotas, equivalentes a Pesos treinta y dos mil, (\$32.000), para el socio Leconte Rodrigo Marcelo, DNI 36.356.892, representado por dieciocho (18) cuotas, equivalentes a pesos dieciocho mil (\$ 18.000). Cada vez que el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital Social indicado ut supra. Para ello se requiere el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea que determinara el plazo y el monto de integración, conforma a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.-CLAUSULA SEXTA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo del socio Leconte Marcelo Fabián, en forma individual, revistiendo el carácter de gerente, usando su firma precedida del sello social en todos los actos. El gerente durará en su

cargo por el plazo de duración de la sociedad, y sólo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negara la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, con las más amplias facultades que le fija la ley, quedando prohibido comprometerla en fianza a favor de terceros y con la sola limitación de no emplear la firma social en operaciones ajenas al giro comercial. A efectos de realizar trámites en reparticiones públicas y/o privadas, poner y absolver posiciones, para su representación en juicio y para el endoso de cheques para su depósito en cuentas corrientes de la sociedad, será necesario la firma del socio gerente de manera individual, precedida del sello social. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad por intermedio de su representante legal podrá: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras; b) Nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, a favor de los socios o de terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, asumir mandatos y representaciones; c) Constituir toda clase de Derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación, bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, realizar todo acto o contrato por el cual se adquiera o enajenen bienes muebles, inmuebles, semovientes, productos y piezas manufacturadas, semielaboradas y sin elaborar. Tomar dinero en préstamo, garantizado o no, con derechos reales, aceptando prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías y productos derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de otra naturaleza; d) Efectuar cesiones y transferencias de hipotecas y prendas, otorgar escrituras públicas de compra venta, cancelaciones y liberación total y parcial; e) En general, realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, directa o indirectamente. Dejando constancia que las enunciaciones precedentes, no son taxativas, sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluidos los mencionados en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. La sociedad podrá ser

representada ante las reparticiones nacionales, provinciales, municipales, Registro de Créditos Prendarios, incluso Administración Federal de Ingresos Públicos, Municipales, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier otra repartición, La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa.

1 día - N° 344304 - \$ 2721,54 - 28/10/2021 - BOE

P. Y G. TRANSPORTE S.A.S.

MALENA

Constitución de S.A.S por regularización de la simple sociedad MARTINEZ ELIAS R. y PICCO DIEGO H. SOCIEDAD LEY 19550 CAP I SEC IV. Por acta constitutiva de fecha 22 de Octubre de 2021 Diego Hernan PICCO, DNI 28.491.883 y Elias Rafael MARTINEZ, DNI 33.981.811, únicos socios de la simple sociedad ley 19.550 cap. I sec.IV MARTINEZ ELIAS R. y PICCO DIEGO H. SOCIEDAD LEY 19550 CAP I SEC IV, con domicilio en calle San Pedro s/n de la localidad de Malena, provincia de Córdoba, inscripta ante la AFIP con la CUIT 30-71516138-5, deciden regularizar la simple sociedad adoptando el tipo de sociedad anónima simplificada S.A.S, en la que declaran ser únicos socios, incorporando el capital afectado a la simple sociedad según Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 2021 y las siguientes cláusulas: Fecha acta constitutiva: 22/10/2021; Socios: Diego Hernan PICCO, DNI 28.491.883, CUIT 20-28491883-6, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30 de Diciembre de 1980, domiciliado en calle San Pedro 161 de la localidad de Malena, Provincia de Córdoba y Elias Rafael MARTINEZ, DNI 33.981.811, CUIT 20-33981811-9, argentino, comerciante, soltero, nacido el 06 de Agosto de 1988, con domicilio en Esther P. de Tuller N° 29 de la localidad de San Basilio, provincia de Córdoba; Denominación: P. Y G. TRANSPORTE S.A.S ; Sede y Domicilio: San Pedro 161 de Malena, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 120 años contados desde la fecha de constitución; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Transporte terrestre de cargas propias o para terceros. Compra, venta y aplicación área y terrestre de agroquímicos, insecticida y fertilizantes: La administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos obre la que detente la tenencia por cualquier título que fuera. La explotación agrícola ganadera. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con

el objeto societario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer. Capital: \$ 4.000.000, representado por 4000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El Socio Diego Hernán Picco, suscribe 2.000 acciones; y el socio Elias Rafael Martinez, suscribe 2.000 acciones. El capital social suscripto por los socios se integra totalmente, transfiriendo la participación de cada socio en la simple sociedad. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea deberá designar igual número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representaran en forma indistinta a la sociedad, detentando iguales facultades. En el acta constitutiva se decide que el Directorio estará compuesto por un Director Titular con el cargo de Presidente del Directorio y un Director Suplente y se efectúa la siguiente Designación de autoridades: Presidente: Diego Hernán PICCO; y Director Suplente: Elias Rafael MARTINEZ; Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo previsto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, Octubre de 2021.

1 día - N° 344316 - \$ 2094,02 - 28/10/2021 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

AUMENTO DE CAPITAL

CAMBIO DE SEDE

REFORMA DE ESTATUTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: 1) Por Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 30/06/2007 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se apro-

bó la Renuncia del Director Titular Federico Antonio Widmer, DNI 20267091 2) Por Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 31/08/2007 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó la Elección de autoridades por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Martin Goy DNI 18530888, Vicepresidente: María Soledad Alvarez DNI 23690436, Director Suplente: Juan Nowak DNI 8276172 3) Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 37 de fecha 15/10/2010 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó la Elección de autoridades por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Martin Goy DNI 18530888, Vicepresidente: María Soledad Alvarez DNI 23690436, Director Suplente: Juan Nowak DNI 8276172; 4) Por Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 31/07/2013 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó la Elección de Autoridades por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Martin Goy DNI 18530888, Vicepresidente: María Soledad Álvarez DNI 23690436, Director Suplente: Juan Nowak DNI 8276172; 5) Por Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 29/04/2015 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó la Remoción del Presidente Marcelo Martin Goy DNI 18530888 y Director Suplente Juan Nowak DNI 8276172 y se procedió a la Elección del nuevo Presidente: Roger Omar Marcelino Goy DNI 6332317 y Directora Suplente: Mariana Beatriz Álvarez DNI 22635487 hasta el cumplimiento del mandato de los miembros removidos); 6) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2016 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó la Elección de Autoridades por tres ejercicios: Presidente: Roger Omar Marcelino Goy DNI 6332317, Vicepresidente: María Soledad Alvarez DNI 23690436, Director Suplente: Mariana Beatriz Álvarez, DNI 22635487; 7) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2017 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó la Renuncia del Presidente: Roger Omar Marcelino Goy DNI 6332317, y se procedió a la Elección como Presidente hasta la finalización del mandato Carolina Laura Goy DNI 22773577; 8) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2019 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó la Elección de Autoridades por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Martin Goy DNI 18530888, Vicepresidente: María Soledad Alvarez DNI 23690436, Director Suplente: Mariana Beatriz Álvarez DNI 22635487; 9) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2020 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha

21/09/2021 se aprobó incorporar nuevo miembro al Directorio como Directora Titular a Carolina Laura Goy DNI 22773577 hasta la finalización del mandato ya vigente hasta 30/04/2022. AUMENTO DE CAPITAL: 1) Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 37 de fecha 15/10/2010, ratificada y rectificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2018 y por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 aprueba por unanimidad el Aumento de Capital por capitalización de resultados No Asignados: Capital inscripto: \$135.000, Aumento: \$1.836.000, Nuevo Capital Total \$1.971.000. 2) Por Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 20/09/2011, ratificada y rectificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2018 y por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó el aumento de Capital: Capital \$1.971.000, Aumento: \$270.000, Nuevo Capital Total: \$2.241.000; 3) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2015, ratificada y rectificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2018 y por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó el aumento de Capital: Capital \$2.241.000, Aumento: \$5.759.000, Nuevo Capital Total: \$8.000.000; En consecuencia por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se decidió por Unanimidad reformar la Cláusula cuarta del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos ocho millones (\$8.000.000,00), representado por ochocientos mil (800.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, valor nominal de cada acción pesos diez (\$10,00). La Asamblea podrá disponer de la emisión de las acciones preferidas, quedando en facultad de la Asamblea disponer si las mismas tendrán derecho a voto. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Dentro de cada clase deberán conferir los mismos derechos en caso de copropiedad de acciones. La sociedad puede exigir la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones inherentes a los mismos. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria o más allá del quintuplo por Asamblea Extraordinaria. Los accionistas que deseen transferir sus acciones deberán respetar el derecho de preferencia y para ello deberán cursar aviso a fehaciente al domicilio legal de la Sociedad y al domicilio de los restantes accionistas en la que de a conocer los títulos

que desea transferir, cantidad, número, serie, tipo de acción, cantidad de votos que contiene y precio de venta. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los sesenta (60) días siguientes a recibida la notificación fehaciente." CAMBIO DE SEDE: 1) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2018 ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se aprobó por unanimidad el Cambio de sede a la calle Av. Lescano Hermanos N° 550, Río Primero, Provincia de Córdoba, en consecuencia se reforma por unanimidad la Cláusula primera del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba. La sede social se fija en Avenida Lescano Hermanos N° 550 de la localidad de Río Primero, provincia de Córdoba."

1 día - N° 344328 - \$ 3287,58 - 28/10/2021 - BOE

MAIZ ENERGÍA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 320598 DE FECHA 01/07/2021 – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se complementa el edicto referenciado por cuanto la Asamblea General ordinaria del 13.09.2010 fue ratificada mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27.09.2021. Adicionalmente, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02.11.2020 ratificada en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27.09.2021 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Andrés Aguilar BENÍTEZ, DNI N° 27.246.856; Director Titular y Vicepresidente: Augusto Edgar GALLARDO, DNI N° 27.003.010; Directores Titulares: José Antonio PORTA, DNI N° 32.926.942, y Víctor Ramón GIORDANA, DNI N° 10.334.109; y Director Suplente: Manuel Agustín BARINAGA, DNI N° 25.611.803.

1 día - N° 344329 - \$ 357,21 - 28/10/2021 - BOE

PRIMO GANADERA Y AGRICOLA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 18/10/2021 se resolvió: 1) Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/04/2021, respecto al siguiente tema: a) se ratifica fijar en 3 el número de direc-

tores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Alejandro Antonio Primo DNI 17.576.917; Directora Titular y vicepresidente Claudina Beatriz Primo DNI 20.700.449; Directora Titular Bessie Edith Zalazar DNI 1.791.968 y Directora Suplente Adriana Teresa Lecumberry DNI 18.477.936. Durarán por tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio. 3) Reformar el artículo quinto del estatuto social para adecuar la cláusula al actual capital social y al régimen de nominatividad de los títulos valores privados vigente en Argentina, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de pesos quinientos setenta mil (\$ 570.000,00) representado por quinientas setenta mil (570.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." 4) Reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje como así también, cultivos textiles o industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola, explotación ganadera en sus diversas modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales; explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícula y apícola. b) Industriales: elaboración de productos que utilicen como insumo principal los frutos de la actividad agropecuaria de la sociedad. c) Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos, subproductos e insumos derivados de la actividad agropecuaria de la sociedad. d) El aporte de capitales a sociedades por acciones y de responsabilidad limitada. La compra venta de bonos, títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Podrá asimismo realizar actividades financieras de inversión y/o pres-

tamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Afianzar o garantizar obligaciones de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, con garantías reales o personales. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo."

1 día - N° 344434 - \$ 1862,94 - 28/10/2021 - BOE

MIS PEQUEÑAS S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO-AMPLIATORIO DEL NRO. 341774 DE FECHA 14/10/2021

En el edicto publicado, se omitió publicar el CUIT del socio FRANCO HERNAN CEBALLOS, el cual es 20-42786618-2, se ratifica el resto de su contenido.

1 día - N° 344309 - \$ 115 - 28/10/2021 - BOE

TADICOR S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN

EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO BAJO EDICTO N° 256969

Rectifícase el edicto N° 256969 publicado en fechas 24.04.2020, 27.04.2020 y 28.04.2020, en lo referente al encabezado, donde correspondió expresar "TADICOR S.A. - Escisión-fusión", y en lo concerniente a la fecha de inscripción de Tadicor S.A., donde dice "día 26.10.2010", debe decir "día 26.07.2010".

3 días - N° 344386 - \$ 969,30 - 28/10/2021 - BOE

AGROTERRA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 15 de Junio de 2021 se resuelve fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Gastón Alejandro Bertone, D.N.I. N° 22.415.970; Pablo Nicolás Bertone, D.N.I. 23.181.240; Analía Bertone, DNI 25.532.054; Diego Alfredo Bertone, D.N.I. 28.064.344; Marcelo Alejandro Sorzana, D.N.I. N° 16.981.617 y

como director suplente a la Sra. María del Carmen Pierantonelli, D.N.I. N° 5.636.465, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 13 del 16 de Junio de 2021 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Gastón Alejandro Bertone; Vicepresidente: Pablo Nicolás Bertone; Vocal Titular: Marcelo Alejandro Sorzana; Vocal Titular: Diego Alfredo Bertone; Vocal Titular: Analía Bertone y Director Suplente: María del Carmen Pierantonelli. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Octubre de 2021.

1 día - N° 344454 - \$ 433 - 28/10/2021 - BOE

SANSOF CLIMATIZACIÓN SRL

VILLA MARIA

Por contrato de cesión de cuotas sociales, suscripto el 10 de septiembre de 2021, el Sr. Fernando Miguel Bertello, DNI 23181289, cedió al Sr. Hernán Gabriel Bertello, DNI 26546925, 180 cuotas sociales de las que es titular, representativas del 60% del capital social, de valor nominal \$100 cada una, quedando integrado el capital: Fernando Miguel Bertello con 60 cuotas de valor nominal \$100 cada una, y Hernán Gabriel Bertello, con 240 cuotas de valor nominal \$100 cada una

1 día - N° 344409 - \$ 157,40 - 28/10/2021 - BOE

OBLE S.A.

SANTA EUFEMIA

ELIGE AUTORIDADES PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria del 13/09/2021, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Carlos Lenci Boero, DNI. 26.078.307; Director Suplente: Valeria Alicia Llorente, D.N.I. N° 27.893.863; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 344469 - \$ 115 - 28/10/2021 - BOE

GUAYACÁN DE ANTA S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2019. Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de fecha 02 de Mayo de 2019, se resolvió: 1) Rectificar el Punto 7) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de Enero

de 2018, transcribiendo de manera completa la redacción del Artículo 4° del Estatuto Social luego de su modificación, tal como consta en el Edicto N° 137047 publicado el día 05 de Febrero de 2018 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y 2) Ratificar el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de Enero de 2018.

1 día - N° 344509 - \$ 283,01 - 28/10/2021 - BOE

OBLE S.A.

SANTA EUFEMIA

ELIGE AUTORIDADES PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria del 13/08/2021, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Carlos Lenci Boero, DNI. 26.078.307; Director Suplente: Valeria Alicia Llorente, D.N.I. N° 27.893.863; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 344526 - \$ 233,20 - 28/10/2021 - BOE

PILAY S.A. EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SA UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo Tejas 4 N°122 suscripto en fecha 06 de Junio de 2016 entre PILAY S.A EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SA UTE y la Sra. ROSALES VANESA MARIA DE LOURDES DNI 31660437 ha sido extraviado por la misma.

2 días - N° 344591 - \$ 608,80 - 29/10/2021 - BOE

BORNORONI ENERGÍA S.R.L.

Constitución de fecha 04/10/2021. Socios: 1) GABRIEL MARCOS BORNORONI, DNI 26672318, CUIT/CUIL N° 20266723181, nacido el día 17/06/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Caseros 670, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA MARIA BORNORONI, DNI 17385891, CUIT/CUIL N° 23173858914, nacida el día 12/04/1965, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35 lote 56, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BORNORONI

ENERGÍA S.R.L. Sede: Calle Caseros 670, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración, compra, venta, alquiler y/o concesión de estaciones de expendio de todo tipo de combustibles, líquidos y gaseosos, productos derivados del petróleo; así como energías alternativas y/o renovables creadas (fotovoltaica, solar, eólica, hidrógeno y/o biomasa) o a crearse. 2) Compra, venta y comercialización al por menor y mayor de todo tipo de combustibles, energías alternativas y/o renovables creadas (fotovoltaica, solar, eólica, hidrógeno y/o biomasa) o a crearse, lubricantes, aceites, y demás accesorios e insumos para vehículos terrestres. Compra, venta y comercialización al por menor y mayor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña. 3) Transporte de mercaderías, productos combustibles y afines. 4) Compra, venta y comercialización de repuestos, accesorios, gomas, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, como así también la prestación de servicios de mecánica, mantenimiento, lavado, engrase y gomería de todo tipo de vehículos. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación y/o concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, confitería, almacén y kiosco. 6) Explotación de cocheras y/o playas de estacionamiento en todas sus modalidades. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de los bienes y servicios descriptos en el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL MARCOS BORNORONI, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) ANA MARIA BORNORONI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La

administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GABRIEL MARCOS BORNORONI, D.N.I. N°26672318. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 344598 - \$ 2927,50 - 28/10/2021 - BOE

TAPPOFI HNOS. S.A.S

CANALS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA

Socios: A) TREFS María Eugenia, Edad: 24 años. Estado civil: soltera. Nacionalidad: Argentina. Profesión: Farmacéutica. Domicilio: Vélez Sarsfield N° 272 Canals, provincia de Córdoba. Nro. de Documento: 39.970.179. TREFS, Lucas Hernan. Edad: 29 años. Estado civil: soltero. Nacionalidad: Argentina. Profesión: Abogado. Domicilio: Vélez Sarsfield N° 272 Canals, provincia de Córdoba. Nro. de Documento: 37.165.3748. TREFS, María Fabricia. Edad: 31 años. Estado civil: soltera. Nacionalidad: Argentina. Profesión: Docente. Domicilio: Independencia N° 559, Alcira Gigena, provincia de Córdoba. Nro. de Documento: 35.259.423. B) Fecha de instrumento de constitución: 07/09/2021. C) Razón social o denominación de la sociedad: TAPPOFI HNOS. S.A.S. D) Domicilio de la Sociedad: Vélez Sarsfield N° 272 - Canals- Provincia de Córdoba. E) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta, y acopio de cereales,. Transporte automotor de haciendas y o cereales. Servicios agropecuarios a terceros de siembra labranza , pulverización y cosecha de cereales. Servicios inmobiliarios de arrendamiento de inmuebles rurales. Industrialización y comercialización de productos pecuarios. F) Pla-

zo de duración: 20 años. G) Capital Social: Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00). H) Composición de órganos de administración y fiscalización: Órgano de administración: titular: Lucas Hernán Trefs - plazo indefinido. Suplente: Franco Ariel Mussini - plazo indefinido. I) Organización de representación legal: Lucas Hernán Trefs - individual. J) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio.

1 día - N° 344634 - \$ 1478,50 - 28/10/2021 - BOE

PUMALA S.A.S.

VILLA DOLORES

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Fecha del Instrumento Constitutivo: 20/10/2021. Socios: FABIANA APELLANIZ, D.N.I. N° 24.590.075, CUIT / CUIL N° 27-24590075-4, nacido el día 10/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Soto Cenobio 10, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación social: PUMALA S.A.S.. Domicilio y sede social: Calle Juan Bautista Bustos 75, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: El capital social es de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66.000), representado por Seiscientos Sesenta (660) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: FABIANA APELLANIZ, suscribe la cantidad de Seiscientos Sesenta (660) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66.000). Administración: La administración estará a cargo de: FABIANA APELLANIZ D.N.I. N° 24.590.075 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan

actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALICIA CAROLINA APELLANIZ D.N.I. N° 25.625.058 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 344896 - \$ 4452,40 - 28/10/2021 - BOE

ACCESOS MOVILES S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Por EDICTO N°343517 de fecha 26/10/2021, donde dice Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2021, debió decir Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 20/08/2021,- Publíquese un día.-

1 día - N° 345002 - \$ 203,25 - 28/10/2021 - BOE

GRUPO CONCRETAR S.R.L.

Por acta de socios del 21.10.2021, por unanimidad se aprobo la ratificación del acta de fecha 12.05.2021 y se rectificó la misma en su punto dos donde modifica el la cláusula séptima del contrato constitutivo quedando la misma redactada de la siguiente forma: "SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente. El gerente durará cargo de manera indefinida contados a partir de la suscripción del presente contrato social, o hasta su renuncia y/o que la reunión de socios decida revocarle el cargo, por mayoría. Deberá firmar después de la denominación de la sociedad con su firma personal y como gerente. Las facultades para administrar comprenden, además de los negocios que constituyen el giro social ordinario, y los determinados por ley podrá otorgar y suscribir los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos relacionados con la administración de la sociedad, y realizar cuantos más actos y contratos fueren necesarios para la buena marcha de la sociedad; pudiendo realizar las gestiones pertinentes para inscribir a la sociedad como proveedora del estado, intervenir en licitaciones públicas o privadas y realizar cuanto trámite fuere necesario a esos fines, siendo la enumeración precedente enunciativa y no restrictiva. Los socios deciden por unanimidad la designar para el cargo de Gerente al socio Matías Daniel COCHETTI BARROS, D.N.I. N.º 31.807.203, quien en este acto acepta el cargo y declara bajo ju-

ramento que no se encuentra comprendida en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 344955 - \$ 1426,40 - 28/10/2021 - BOE

ONPRINT S.R.L.

Mediante instrumento privado, con fecha 29 de Setiembre de 2021 LOS SOCIOS: 1) SEBASTIAN PABLO FERNANDEZ, D.N.I. N 29.063.687, nacido/a el día 05/10/1981 ,de estado civil soltero/a , de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Avenida Colon 1036, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MATIAS EZEQUIEL GRAZIANI, D.N.I. N° 40.109.357 ,nacido/a el día 30/01/1997 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Calle La Rioja 3806, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada; DENOMINACION: OnPrint S.R.L.; con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba cuyo OBJETO SOCIAL es realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ARTES GRAFICAS Y RAMAS AFINES: Impresión, producción, elaboración, realización, diseño, edición o comercialización en todas sus formas, creadas o a crearse relacionadas con la actividad de imprenta, grafica, editorial, publicitaria, multimedia, fotográfica, litografía, serigrafía, tampografía, reproducción, encuadernación, grabado, troquelado o servicio de corte; envases, bolsas y elementos de embalaje tengan o no impresión. Fabricación de insumos para librería, computación y diseño gráfico o industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. PLAZO DE DURACION: 20 años contados desde el Contrato Social. CAPITAL SOCIAL: : El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$.60000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Seiscientos (\$.600.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. SEBASTIAN PABLO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Ochenta (80) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MATIAS EZEQUIEL GRAZIANI, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital

suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato ADMINISTRACION: Sebastián Pablo Fernandez en calidad de socio gerente por tiempo indeterminado. Se prescinde de órgano de fiscalización. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.

1 día - N° 345124 - \$ 2284,90 - 28/10/2021 - BOE

DOLIMCAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2021, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Viano DNI 6.507.984, Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alfredo Viano DNI 27.672.252, Director Titular: Juan Pablo Viano DNI 30.657.355. Director Suplente: María Isabel Bisio DNI 4.132.893.

1 día - N° 342303 - \$ 376,65 - 28/10/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL PAMPA S.R.L.

HUINCA RENANCO

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Contrato Social celebrado en instrumentos privado por los Sodos cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Público Lisandro Testore, titular del Registro Notarial N° 141 de la ciudad de Huinca Renancó: 24/09/2021. 2º) Socios: a) CARLOS ALBERTO STRADA, D.N.I. N° 30.315.797, CUIT: 20-30315797-3, de sexo masculino, de treinta y siete años de edad, casado con la Sra, María Gabriela Leiva, D.N.I. 29.587.385, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chubut N° 245, de la ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba; b) GUIDO SANTIAGO RAMELLO, D.N.I. N° 32.705.413, C.U.I.T. N° 23-32705413-9, de sexo masculino, de treinta y cinco años de edad, soltero, de profesión comerciante, argentino, con domicilio real en calle Ombú N° 248, de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: AGROPECUARIA EL PAMPA S.R.L. 4º) Domicilio legal: domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Departamento General Roca, ciudad de Huinca Renancó, República Argentina. 5º) Plazo: La duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro

y fuera del país, los siguientes actos: 1.- Servicios Agropecuarios: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, avícola y de toda otra especie de animales destinados al consumo humano; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, constitución, organización y explotación de feed-lot; compra y venta, importación y exportación, por mayor y menor de hacienda, la prestación de todo tipo de servicios en industrias propia como de terceros en cualquier punto del país como en el extranjero, en la actividad industrial de faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado, elaboración y comercialización de carnes, subproductos y sus derivados.- La explotación de establecimientos con el fin de llevar a cabo las actividades de sembrados, cosechas y todo tipo de producción agrícola, específicamente aquella que fuese necesaria para la alimentación, cría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, avícola y toda otra especie que se pueda comercializar para el consumo humano.- El servicio de transporte de ganado como de cereales, de distribución de carnes y de sus producidos destinados al consumo, tanto a nivel nacional como internacional, con transportes propios como de terceros.- La adquisición de medicamentos veterinarios, vacunas, equipos sanitarios para evitar enfermedades y todo lo que implique seguir un riguroso plan de vacunación higiene y sanidad necesarias para la comercialización de carnes de todo tipo.- La adquisición de bienes muebles, muebles de uso, muebles registrables, maquinarias, implementos agrícolas, instalación y construcción de galpones, bebederos, comederos, comederos automáticos tipo tolva, corrales, mangas, bretes, cepos, balanzas, tranqueras, construcción de fosas, construcción de corrales para cría y para parto, construcción, adquisición de silos, y todos aquellos bienes muebles y construcciones necesarias para la cría de animales a los fines de la actividad comercial de esa sociedad.- 2.- Comerciales: Comercializar de todo tipo de productos cárnicos derivados de la faena de animales aptos para el consumo humano, sea lo obtenido de la faena misma, o la derivada de la industrialización dirigida al consumo directo de la carne o a distintas maneras de procesado y preservación (congelado, conservas, etc.), principalmente llevar a cabo la venta al por menor y por mayor de carnes, principalmente llevar a cabo la venta al por menor y por mayor de carnes bovinas, porcinas y/o aviar y de todo tipo de animales destinados al consumo, por lo tanto podrá: comprar, vender, exportar, importar, financiar y/o toda otra

actividad afín con el propósito de lograr el objetivo social; como así también la compra y venta de animales vacunos, porcinos, avícolas, bovinos, ya sea a cuenta propia o a través de terceras personas, con las cuales podrá asociarse o no, principalmente las actividades de abastecedor, matarife carniceiro como también distribuidor de carne de todo tipo, pudiendo realizar la comercialización descripta aún en representación de otras firmas, nacionales o extranjeras, dedicadas a dicha tarea. 3. Inmuebles y Contrataciones: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, con fines de explotación agrícola ganadera, actividades de faena, frigoríficas, de industrialización y por último las destinadas a la comercialización de carnes de todo tipo y de sus derivados para consumo.- Realizar contratos de locación en general a los fines indicados, contratar servicios de personal idóneo capacitado en dicha actividad, contratar y/o emplear personal para la atención de los animales y para desarrollar de la actividad objeto de esta sociedad. 4.- Financieras: Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A los efectos del cumplimiento y la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones, ejerciendo los actos tendientes a lograr las finalidades del objeto social, que no les sean prohibidos por este contrato o las leyes.- 7º) Capital Social: El Capital Social constitutivo es de pesos doscientos mil (\$200.000,00), dividido en 200 cuotas iguales de pesos mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: el Sr. CARLOS ALBERTO STRADA, suscribe la cantidad de 100 cuotas iguales, por una total de pesos cien mil (\$100.000,00); y el Sr. GUIDO SANTIAGO RAMELLO, suscribe la cantidad de 100 cuotas iguales, por un total de pesos cien mil (\$100.000,00).- El capital será integrado en un 25% por los socios con aportes de dinero en efectivo, el cual será depositado en la Caja de Ahorro de titularidad del Socio Gerente. 8º) Administración y Representación de la Sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de/del socio/s gerente/s y/o de/del

gerente/s no socio/s a ese efecto, pudiendo ser designada una tercera persona ajena a la sociedad, con el consentimiento expreso de la Asamblea, adoptada por el/los socio/s que representen más de la mitad del capital social o más de la mitad de los socios.- EL socio gerente, goza de la facultad de otorgar Poder General de Administración a favor de tercera persona, confiriendo entre otras facultades, la de llevar a cabo gestiones y/o actos de administración en nombre y representación de esta sociedad, ante entidades bancarias, gubernamentales y no gubernamentales.- Las facultades conferidas deberán circunscribirse a la realización de actos tendientes al cumplimiento del Objeto Social.- Además de las facultades antes mencionadas, se autoriza al Socio Gerente a otorgar la facultades necesarias para que represente a la sociedad, en todo tipo de causas judiciales o extrajudiciales en la que pueda ser parte.- 9) Duración en el Cargo: Durará en el cargo por el plazo de cinco (5) años, renovándose automáticamente este mandato, y continuando ejerciendo en el mismo por igual lapso de forma indefinida, salvo que el mismo gerente manifieste su voluntad inequívoca en contrario o la Asamblea disponga reemplazarlos o revocarles el mandato en cualquier momento, por la aprobación de la mayoría simple del capital presente en asamblea de socios.- 10º) Designación de Autoridades: Los socios contratantes, convienen que ocupará el cargo de socio gerente, el socio Carlos Alberio STRADA, siendo el cargo aceptado en plena conformidad por el designado, y declarando que conoce de sus obligaciones contractuales y legales para el ejercicio del cargo.- 11).- Cierre del Ejercicio: El ejercicio social se cerrará el día treinta y uno (31) de Mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de antelación para su consideración.

1 día - N° 345133 - \$ 7460,55 - 28/10/2021 - BOE

ESMALTADOS Y RECICLADOS CBA S.A.S.

Conforme Acta de Subsanción de fecha 05 de abril de 2021, y Acta Complementaria, Ratificativa y Rectificativa de fecha 12 de Agosto de 2021, se procedió a subsanar la Sociedad denominada ESMALTADOS Y RECICLADOS CBA S.A.S.. Socio: 1) Félix Gabriel Saad DNI N° 25068577, CUIT/CUIL N° 20250685778, nacido el 19/03/1976, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Rivera Indarte N°2127 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Pcia. de Córdoba, Denominación: ESMALTADOS Y RECICLADOS

CBA S.A.S.. Sede: Calle Sarmiento N°350 Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de materiales de aceros, aluminios bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, b) Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierro y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y acero; mecanización de todo producto elaborado, c) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos, y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustables para válvulas motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. 2) Comerciales: La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes comerciantes, o exportadores. Importación y exportación, compraventa permuta, distribución, representación y consignación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero y de los demás elementos signados para fabricación y/o comercialización dentro de este objeto. La industrialización y comercialización, fabricación, montaje, transformación, reparación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, permuta, representación y venta al por mayor y menor de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, maquinarias e implementos para la industria, artículos para el hogar, motores, nuevos y usados, materias primas, productos sus partes, repuestos, componentes de vehículos automotores, sus partes y accesorios. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y/o comerciales. 3) Construcción y/o refacción de inmuebles, caminos, puentes y en general, todo tipo de obras de ingeniería y arqui-

itectura, así como la compraventa, arrendamiento, locación, loteos y administración de inmuebles, comercialización de materiales, maquinarias y herramientas relacionadas con la construcción. Asesoramiento y consultoría sobre todo proyecto relacionado con el objeto. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria de la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. Representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales eso obrando como acreedor prendario en los términos del art. 50 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio (prestar dinero con recursos propios). No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones. 4) Inmobiliario: Mediante la compra y venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubs de campo (country clubs) y/o de consorcios de propieta-

rios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. 5) Financiera: constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras a fin de financiar las actividades de construcción e inmobiliaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Treinta Mil con 00/100 (\$530.000) representado por cien (100) acciones de pesos cinco mil trescientos con 00/100 (\$5.300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Suscripción: FELIX GABRIEL SAAD, suscribe la cantidad de cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, de pesos cinco mil trescientos con 00/100 (\$5.300) valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FELIX GABRIEL SAAD DNI N°25068577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. NATALIA ALBINA PAGAN DNI N° 26151095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIX GABRIEL SAAD DNI N°25068577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio Social: cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 342937 - \$ 4252,71 - 28/10/2021 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A

De acuerdo a lo resuelto en fecha 15/10/2021, el Directorio de DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A, con domicilio legal en calle General Paz Nro, 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550

(derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2021 por la suma total de \$ 9.000.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 L. 19.550) un total de 45.000 ACCIONES DE \$ 200 CADA UNA. Formas de integración: en dinero efectivo, cheque o transferencia el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los 60 días subsiguientes o mediante la capitalización de aportes irrevocables. Instrumentación: dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LS (derecho de suscripción preferente y de acrecer) deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A. efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. San Francisco, 22 de OCTUBRE de 2021.-

3 días - N° 344198 - \$ 2291,16 - 29/10/2021 - BOE

LOGISTICA EN VOLADURAS S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – REFORMA DE ESTATUTO. Con fecha 07/10/2021 se realizó Asamblea General Extraordinaria N° 10, en la que se resolvió por unanimidad: Modificar el Artículo 2º del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o mediante cualquier tipo de asociación empresaria con terceros en el país o el extranjero a: 1) Manipulación, uso, transformación, fabricación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, y distribución de pólvora, nitrocelulosa y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. 2) Importación y exportación de pólvora, nitrocelulosa, y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. Las actividades descriptas precedentemente deben estar en un todo de acuerdo a las leyes, decretos y resoluciones vigentes para el usuario de pólvora, y explosivos, fiscalizado y regulado por el Registro Nacional de Armas (RENAR), o las que en el futuro las reemplacen. 3) Realizar actividades aeronáuticas de Trabajo Aéreo en los términos previstos

por la normativa aeronáutica vigente, incluyendo a modo de ejemplo Agroaéreas, Fotografías Aéreas, Propaganda Aérea, Inspección y Vigilancia Aérea, Defensa y Protección Aérea de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción, y cualquier otra actividad relacionada. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"

1 día.-

1 día - N° 344243 - \$ 876,08 - 28/10/2021 - BOE

ABENAMA S.A.

UCACHA

Por acta de AGO N° 11 de fecha 27/10/2021, se procedió a designar los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultado electo como Presidente del Directorio el Sr. Henry Darío MIGANI D.N.I. 12.347.662 y como Director Suplente al Sr. Julián MIGANI D.N.I. 32.229.079, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 570, Ucacha, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 344244 - \$ 131,96 - 28/10/2021 - BOE

PEQUEÑOS DESARROLLOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 2 de fecha 21 de Octubre de 2021, se resolvió la elección del Sr. Juan Marco Crozzoli, D.N.I. N° 25.246.455, como Director Titular Presidente, de la Sra. María Romina Crozzoli, D.N.I. N° 23.440.266, como Director Titular Vicepresidente y de la Sra. María Magdalena Crozzoli, D.N.I. N° 29.967.642 como Director Suplente.

1 día - N° 344257 - \$ 131,43 - 28/10/2021 - BOE

NOVA FACTORY S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CESIÓN DE CUOTA PARTE

Por Contrato de Cesión y transferencia de Cuota Parte, con firmas certificadas el 22/09/2021 ante escribano público, el socio Sr. SEBASTIAN

EDUARDO MARTINO, DNI 24.012.647, cede y transfiere a la Sra. ANTONELA ROSSO, DNI 30.641.396, la cantidad de 80 cuotas partes de la sociedad NOVA FACTORY S.R.L., con valor nominal \$100 c/u. Ingresando esta última a la sociedad, siendo aceptado expresamente por los demás socios mediante Acta N° 2 de fecha 23/08/2021, todo según clausula Quinta del Contrato societario. Asimismo, el Socio Sr. RAUL RAMON EDUARDO BAEZ, DNI 30.027.162, cede y transfiere a la Sra. SANDRA LOPEZ, DNI 12.830.995, la cantidad de 80 cuotas partes de la sociedad NOVA FACTORY S.R.L., con valor nominal \$100 c/u. Ingresando esta última a la sociedad, siendo aceptado expresamente por los demás socios, mediante Acta N° 2 de fecha 23/08/2021, todo según clausula Quinta del Contrato societario. Es elegida Sandra Lopez como Socia Gerente y Antonela Rosso como Socia Gerente Suplente, todo según clausula 6 del contrato constitutivo y conforme al Acta de reunión de socios N° 2 de fecha 23/08/2021, y duraran en el cargo 5 años.

1 día - N° 344983 - \$ 1015,85 - 28/10/2021 - BOE

KIRHIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2018 se aprobó el cambio de domicilio de la Sede Social a Avda. Rafael Núñez 3856, barrio Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 344371 - \$ 115 - 28/10/2021 - BOE

TOSTADO LOGISTICA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 21/10/2021, se resolvió la elección del Sr. Juan Manuel Rubiano, D.N.I. N° 23.497.379 como Director Titular Presidente y el Sr. Jorge Osvaldo Mossello, D.N.I. N° 14.691.741, como Director Suplente.

1 día - N° 344389 - \$ 115 - 28/10/2021 - BOE

GRUPO CAVOX S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 2 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 17-12-2020 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma GRUPO CAVOX S.A., se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, distri-

buyéndose los cargos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Javier Hernán PAVON, D.N.I. 24.974.002; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gustavo Favián PAVON, DNI 18.128.232; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Federico PAVON, D.N.I. 16.612.765; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Dominga SCARAFFIA, D.N.I. 3.711.592 y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 344408 - \$ 228,42 - 28/10/2021 - BOE

FARMA B S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2021 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 25/10/2021, se designó como Presidente al señor Matias Polzella, DNI 31.093.185, argentino, de estado civil casado, de profesión empresario, fijando domicilio especial en Avellaneda N° 260 de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba, como Directora Titular a la señora Florencia Natalia Raiteri, DNI 30.900.727, argentina, de estado civil soltera, de profesión empleada, fijando domicilio especial en Jose Javier Diaz N° 1608 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y como Directora Suplente a la Señora María Trinidad Marenchino, DNI 32.124.293, argentina, de estado civil casada, de profesión empleada, fijando domicilio especial en Avellaneda N° 260 de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 344415 - \$ 469,57 - 28/10/2021 - BOE

AGRO CRIS-FA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Octubre de 2021. Sociedad Inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 26333/A, de fecha 10 de Diciembre de 2020, con Sede Social en calle Salta N° 474, de la Ciudad de Villa del Rosario,

Provincia de Córdoba, se resolvió la escisión de la Sociedad "AGRO CRIS-FA S.A." sin disolverse, destinando parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art. 88 inc II de la ley 19.550 para la constitución de una nueva Sociedad. La Escidente, según Balance Especial de Escisión y Estado de Situación Patrimonial al 31/07/2021, tiene un Activo de Pesos Doce millones seiscientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y uno, con cincuenta y nueve centavos (\$12.605.441,59), el pasivo a la suma de Pesos Quinientos treinta y tres mil novecientos sesenta y uno con setenta y siete centavos (\$533.961,77) Se destina a una Sociedad denominada "PRATCO S.A.", con domicilio calle San Martín N°1067, de la Ciudad de Villa del Rosario, CP 5963, departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, el siguiente Patrimonio: I) Activo de Pesos Seis millones treinta y cinco mil setecientos treinta y nueve con noventa y un centavos (\$6.035.739,91) y II) Pasivo de Pesos Cero (\$0,00), Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la Sociedad escidente.

3 días - N° 344464 - \$ 3005,40 - 29/10/2021 - BOE

JARDÍN ESCONDIDO SA

VILLA MARIA

Por acta de asamblea general ordinaria n°2 del 15/10/2021 se ratifica el acta de asamblea n° 1 del 13/12/2020; y se rectifica el acta de asamblea N° 1 del 13/12/2020, siendo la correcta Asamblea General Ordinaria

1 día - N° 344416 - \$ 115 - 28/10/2021 - BOE

BORMAS S.A.

TICINO

DESIGANCIÓN Y CESACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea extra ordinaria N° 1, de fecha 1/10/2017, se decide por unanimidad, la designación de nuevas autoridades debido al fallecimiento del presidente designado por acto constitutivo, resultando electos por unanimidad:

PRESIDENTE: AGUSTINA MASSUCCO, DNI N° 37.108.542. DIRECTOR TITULAR: HECTOR BORGIANI, DNI N° 21.405.842. DIRECTOR SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN BERGESE, DNI N° 17.574.030.

1 día - N° 344814 - \$ 380,05 - 28/10/2021 - BOE

SCOUTEAMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA. Por Acta de reunión extraordinaria del 12/10/2021 se aprobó la disolución de la sociedad, en los términos del art. 94 inc. 1° de la LGS., se nombro como liquidador, como depositario y representante de la documentación social por el término de ley a Leonardo Fabián ARMONELLI, DNI N° 36.125.947, CUIT N° 20-36125947-6, con domicilio especial en Av. Alonso de Ercilla N°4559, Barrio Parque Liceo 2da. Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, se aprobó el balance final de liquidación y se resolvió la cancelación de la matrícula en el Registro Público.

1 día - N° 345026 - \$ 563,65 - 28/10/2021 - BOE

GERARDO Y SERGIO ROMA SOCIEDAD SIMPLE

SAN BASILIO

ESCISION

Comunica que por acta de fecha 25 de Octubre de 2021 se aprobó por unanimidad la escisión de la sociedad GERARDO Y SERGIO ROMA SOCIEDAD SIMPLE, SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS, con domicilio en French N°67, San Basilio, Córdoba, en virtud de la cual se disuelve y se destina el total de su patrimonio para constituir dos empresas unipersonales que continuarán la actividad: "GERARDO ROMA EMPRESA UNIPERSONAL" y "SERGIO CEFERINO EMPRESA UNIPERSONAL" La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias. Se considera fecha de reorganización a tales efectos el 31 de Julio de 2021.

1 día - N° 345195 - \$ 600,20 - 28/10/2021 - BOE